

27/9/2023	16231977000430	GASPAR ANTONIO PINEDA PINEDA	Servicio de alquiler de maquinaria para readecuacion y limpieza de basurero municipal sector hacia aldea el sitio de este municipio.	L. 58,075.00	L50,500.00
27/9/2023	16231977000430	GASPAR ANTONIO PINEDA PINEDA	pago de factura por el mantenimiento y reparacion de carretera la aldea nueva granada	L. 114,931.00	L99,940.00
Ejecutado en el Mes				L. 1,371,145.00	L1,320,580.00

L. 1,371,145.00	L1,320,580.00
-----------------	---------------

Aldo M. Milla

Aldo Rafael Milla Medina
Jefe de Unidad Técnica



**ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE CORTÉS**

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

CHEQUE No. **00008089**

SAN ANTONIO DE CORTÉS

21 de septiembre de 2023

Lugar y Fecha

JUAN CARLOS ALVARADO RIVERA

L 59,900.00

Páguese a la orden de

CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

Banco de Occidente. S.A.

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

⑆01603079⑆0016030009866⑆00008089

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
		PAGO DE Pago de factura para compra de 50 viajes de material balastre y 36 horas de retroexcavadora para el mantenimiento de carretera principal y desvío que va hacia la quebrada Las Barreras aldea La Chachona, se le aplica retención del 15% ISV, no se le aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta	59,900.00	

CHEQUE N.º 00008089	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	FECHA	RECIBIDO POR
-------------------------------	-----------	--------------	----------------	-------	--------------

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
		PAGO DE Pago de factura para compra de 50 viajes de material balastre y 36 horas de retroexcavadora para el mantenimiento de carretera principal y desvío que va hacia la quebrada Las Barreras aldea La Chachona, se le aplica retención del 15% ISV, no se le aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta	59,900.00	

CHEQUE N.º 00008089	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR 	FECHA	RECIBIDO POR 
-------------------------------	-----------	--------------	--	-------	--



SAN ANTONIO DE CORTÉS,
CORTÉS
EJERCICIO: 2023
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/09/2023
Hora : 11:13 a.m.
USUARIO: ROSA.QUIROZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 25190

L.: 68,885.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7944

Fecha de Emision: 21/9/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JUAN CARLOS ALVARADO RIVERA

Id/RTN: 04051977001573

La Cantidad en Letras: SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago de factura para compra de 50 viajes de material balastre y 36 horas de retroexcavadora para el mantenimiento de carretera principal y desvío que va hacia la quebrada Las Barreras aldea La Chachona, se le aplica retención del 15% ISV, no se le aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 01 001 012 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y reparacion de Carreteras y calles aldea La Chachona	68,885.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	8,985.00
Total de retenciones:		8,985.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	68,885.00
- RETENCIONES	8,985.00
TOTAL	59,900.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Juan Carlos Alvarado Rivera
 Identidad No.: 0405 1977-00153

0s+js/j9JmcofXFUI11oj4Y5/YDNMISCULoeLJAKk057W7m7DMrHHUeRyJJYEsjclHydlH6CpSBL0/RRFRjtWf8aN+e3hduAcaFRMejj5ZXh2y7f80Q29qwDC/GTrqj KEurUzvaGfNEpQH8A0PDmB//H/+XO1AXgLcSZVsiwJ2rw5IKL7u 3A==



Municipalidad de San Antonio de Cortes
Solicitud de Pago



Por: L. 68,885.00

No. De Cheque _____

Comunidad Beneficiada: Aldea La Chachona

Nombre del Proyecto: Mantenimiento y Reparación de Carreteras Aldea La Chachona

Tesorerera Municipal: Meysi Fabiola Alvarenga Sanchez

Sírvase a elaborar Orden de Pago a favor de:
Juan Carlos Alvarado Rivera

Por un valor de: Sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco Lps. Con 00/100 ctv

Identidad / RTN: 0405-1977-001573

No. Telefono: 9513-1686

Por concepto de: Pago de factura por compra de material balastre y horas de retroexcavadora para el mantenimiento de carretera principal y desvío que va hacia la quebrada "las barreras" aldea La Chachona.

Saldo Anterior _____
Abono / Pago _____
Saldo Pendiente _____
Fecha 21/9/2023

Descripcion	Total
50 viajes de material balastre	L. 31,625.00
36 horas de retroexcavadora	L. 37,260.00
TOTAL	L. 68,885.00

Jefe de Departamento

V.B Alcade Municipal





ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS

TIPO DE COMPRA:

- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ()
- EQUIPOS VARIOS DE OFICINA ()
- MUEBLES VARIOS DE OFICINA ()
- ELECTRODOMÉSTICOS ()
- EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS ()
- EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ()
- ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS ()
- ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ()
- SERVICIO ()
- OTROS (x)

NUMERO DE REQUISICION

04939

CUENTA PRESUPUESTO:			Mantenimiento y Reparación de Carreteras Aldea La Chachona	FECHA DE SOLICITUD:	21/09/2023
DEPARTAMENTO / OFICINA:			Unidad tecnica	FECHA DE REQUERIDA:	21/09/2023
CANTIDAD	UNITARIO	PRECIO			
50	L. 550.00	L. 27,500.00	Pago de factura por compra de material balastre y horas de retroexcavadora para el mantenimiento de carretera principal y desvio que va hacia la quebrada "las barreras" aldea La Chachona.		
36	L. 900.00	L. 32,400.00			
Sub-total		L. 59,900.00			
I.V.S		L. 8,985.00			
COSTO TOTAL:		L. 68,885.00			

PARA SER UTILIZADO EN:	Mantenimiento y Reparación de Carreteras Aldea La Chachona
------------------------	--

SOLICITANTE

(FIRMA Y SELLO)

(ESCRIBIR NOMBRE)



AUTORIZO:

JESUS E. NUÑEZ
REGALDE

Jesús Eduardo Nuñez Serrano
ALCALDE MUNICIPAL



Comercial Ferretera Alvarado

Prop. Juan Carlos Alvarado Rivera

Cel.: 9830-5605 • E-mail: juanalvaradorivera77@gmail.com

Bo. Las Flores, Calle Principal, frente al Instituto Soberanía,
San Antonio de Cortés, Cortés, Honduras, C.A.

R.T.N. 04051977001573

Fecha: 20 / Septiembre / 2023 Contado Crédito

Cliente: Municipalidad San Antonio de Cortés

R.T.N.: 05079995776289 Tel.:

Dirección:

No. Correlativo de la Constancia del Registro de Exonerados:

No. Correlativo de la Orden de Compra Exenta:

No. Identificativo del Registro SAG

Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
50	Viajes de material balastre aldea La chachona	550 00	27,500 00
36	Heras de Retroexcavadora aldea La chachona	900 00	32,400 00

Rango Autorizado: 001-001-01-00000501 - 001-001-01-00000700
Fecha de Recepción: 18/06/2023 • Fecha Límite de Emisión: 18/06/2024
C.A.I. AD0824-05E2BC-AD408D-D0B512-BCE618-43

Descuentos y Rebajas Otorgados L.

Importe Exento L.

Importe Exonerado L.

Importe Gravado 15% L. 59,900 00

Importe Gravado 18% L.

Son: 15% I.S.V. L. 8,985 00

18% I.S.V. L.

TOTAL A PAGAR L. 68,885 00

Firma

La Factura Es Beneficio De Todos, "Exjiala"

Original: Cliente • Copia Verde: Obligado Tributario Emisor

FACTURA N° 001-001-01-00000531



TRANSPORTE LEONEL.

COTIZACION DE SERVICIO.

SEÑORES: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES.

LUGAR: SAN ANTONIO DE CORTES.

FECHA: 6/9/2023.

CONTACTO: 9532-5749.

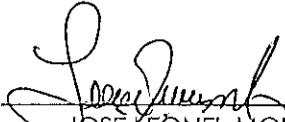
RTN: 04121973000287.

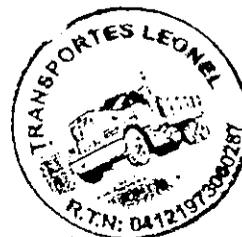
Estimados señores a continuación, pongo a su consideración mi oferta para el siguiente servicio:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	TOTAL
50	Viajes de material balastre aldea la chachona	L. 600.00	L. 30,000.00
36	Horas de retroexcavadora	L. 950.00	L. 34,200.00
		Sub. Total	L. 64,200.00
		ISV 15%	L. 9,630.00
		TOTAL	L. 73,830.00

Agradezco ser tomado en cuenta para proporcionarles este servicio, espero satisfacer su necesidad.

Esta cotización es válida por 30 días a partir de su emisión.


JOSE LEONEL MORAN.
GTE. GENERAL





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



ORDEN INICIO.

De: JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO.

ALCALDE MUNICIPAL.

Para: ALDO RAFAEL MILLA MEDINA.

TECNICO DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.

LUGAR: SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.

FECHA: 08/septiembre/2023

Estimado Señor Milla.

Deseando éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted;

Por este medio le AUTORIZO, para que dé inicio con las Actividades de Mantenimiento y Reparación de Carreteras de la aldea La Chachona Municipio de San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés.

Saludos.

Atte.



Jesús Eduardo Nuñez Serrano
Alcalde Municipal.



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



**CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA RED VIAL, MANTENIMIENTO Y
REPARACION DE CARRETERA ALDEA LA CHACHONA.**

C.No (0062)

Nosotros, **JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, con domicilio en barrio Coronel García de Municipio de San Antonio de Cortes, con DNI **N°1307-1963-00119**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y quien se encuentra facultado para celebrar actos y contratos según el artículo 43 de la ley de Municipalidades y Artículos 10 y 40 numeral "3" de su Reglamento; como representante legal de la municipalidad de San Antonio de Cortés, conocido en adelante como "**La Alcaldía**" y **JUAN CARLOS ALVARADO RIVERA**, con DNI N° **0405-1977-00157**, Comerciante, mayor de edad, hondureño, casado, con domicilio en San Antonio de Cortes, Cortés, en mi condición de propietario de la "**Comercial Ferretera Alvarado**", con RTN **04051977001573**, conocido en adelante como "**El Contratista**" de común acuerdo hemos convenido celebrar el presente contrato que consiste en la **Contratación de Servicio de Volquetas y Retroexcavadora para el Mantenimiento y Reparación de carretera principal y desvío hacia la quebrada "Las Barreras" aldea La Chachona de este municipio**, contrato que se regirá por las cláusulas siguientes: **PRIMERO.**- El Señor Alcalde Jesús Eduardo Núñez Serrano declara que se necesita la Contratación de Servicio de Volquetas y Retroexcavadora para el Mantenimiento y Reparación de carretera principal y desvío hacia quebrada "Las Barreras" aldea La Chachona de este municipio. - **SEGUNDO.** - Por su parte "**El Contratista**" declara que se encuentra en plena capacidad de cumplir en tiempo y forma con el objeto de este contrato establecido en la cláusula primera. **TERCERA.** - "La Alcaldía" a través de la Unidad Técnica Municipal supervisará que al presente contrato se le dé el cumplimiento en cada una de sus cláusulas **CUARTO.** - La duración del presente contrato será por un periodo de (5) días, partir del 09 de septiembre hasta 13 de septiembre del año 2023 con fecha probable de inicio el 09 de septiembre del año 2023. **QUINTO.** - (Costo). -La Alcaldía pagara al "Contratista" por el trabajo antes mencionado la cantidad de Sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco lempiras exactos (Lps 68,885.00). Por los servicios que se desglosan de la siguiente manera:



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



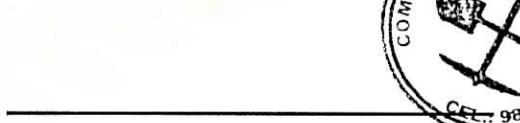
ITEM	CANT.	DESCRIPCION del ALQUILER	UNIDAD	P. UNIT.	TOTAL
01	50	VIAJES DE MATERIAL BALASTRE ALDEA LA CHACHONA	VIAJE	L. 550.00	L. 27,500.00
02	36	HORAS DE RETROEXCAVADORA ALDEA LA CHACHONA	HORA	L. 900.00	L. 32,400.00
				Subtotal	L. 59,900.00
				ISV 15%	L. 8,985.00
				TOTAL	L. 68,885.00

SEXTO. -(Forma de pago) El pago de este contrato se hará en moneda de curso legal y mediante un único pago la cantidad de Sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco lempiras exactos (Lps 68,885.00). El pago se hará efectivo cuando se emita la constancia de recepción de obra por parte de la unidad técnica municipal, al valor de este contrato se le hará la retención del 15% del ISV y en caso que el contratista no presente la constancia electrónica de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta se le hará la retención del 1% del ISR - **SEPTIMO.**-(Rescisión del contrato) El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, si comprobadamente existiera incumplimiento por algunas de estas, mediante una simple notificación.- esto bajo el entendido de que la "Alcaldía" deberá cancelar los trabajos realizados siempre que estos cumplan con la calidad mínima. **OCTAVO.** - El contratista se compromete a presentar la documentación requerida por la municipalidad para realizar el debido trámite de pago. **NOVENO.** - La municipalidad de San Antonio de Cortés no, nos hacemos responsables por daños ocasionados a terceros durante la construcción del presente proyecto. **DECIMO.** - Ambas partes contratantes están de acuerdo con el contenido de cada una de las clausulas anteriores en todas sus partes, en fe de lo cual y manifestando "**El Contratista**" que es cierto y está de acuerdo todo lo aquí expuesto por "**La Alcaldía**" firmamos el presente contrato en el Municipio de San Antonio de Cortés a los ocho días del mes de septiembre del año 2023.




JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO
Alcalde Municipal




JUAN CARLOS ALVARADO RIVERA
Contratista



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



Acta de Recepción Definitiva.

Proyecto: Mantenimiento y Reparación de Carreteras.
Aldea: La Chachona.
Municipio: San Antonio de Cortes.
Departamento: Cortes.
Fecha: 14 de septiembre del año 2023.

Po medio de la presente se hace constar que la obra antes mencionada, fue ejecutada en su totalidad por el Contratista, cumpliendo con lo estipulado y demás documentos contractuales.

En esta fecha se realiza la recepción de la obra con un 100% de ejecución en todas de las actividades del **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARRETERA PRINCIPAL Y DESVIO HACIA LA QUEBRADA "LAS BARRERAS" ALDEA LA CHACHONA**. Los trabajos se realizaron según las especificaciones que se exigían en el Contrato, y que satisfacen enteramente los requerimientos del contratante.

En fe de lo anterior se firma esta Acta, dando recibido las actividades obra realizada.



Alcalde Municipal.

Contratista.

Unidad Técnica Municipal.



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.**



Constancia de Recepción.

Proyecto: Infraestructura Red Vial, Mantenimiento y Reparación de carreteras.

Aldea: La Chachona.

Municipio: San Antonio de Cortes.

Departamento: Cortes.

Fecha: 14 de septiembre del año 2023.

Contratista: Juan Carlos Alvarado Rivera.

Se hace constar que la obra mencionada, fue ejecutada en su totalidad por el Contratista, cumpliendo con lo estipulado y demás documentos contractuales.

El día de hoy se realiza el recibimiento de la obra en 100% de ejecución de todas de las actividades del proyecto. Los trabajos se realizaron según las especificaciones que se exigían en el Contrato, y que satisfacen enteramente los requerimientos del contratante.

En fe de lo anterior se firma esta Acta, dando recibido las actividades obra realizada.

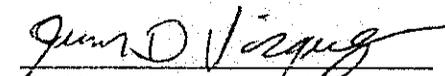
Jefe Unidad Técnica Municipal

Constancia.

Proyecto: Mantenimiento y Reparación de Carreteras.
Aldea: La Chachona.
Municipio: San Antonio de Cortes.
Departamento: Cortes.
Fecha: 20 de septiembre del año 2023.

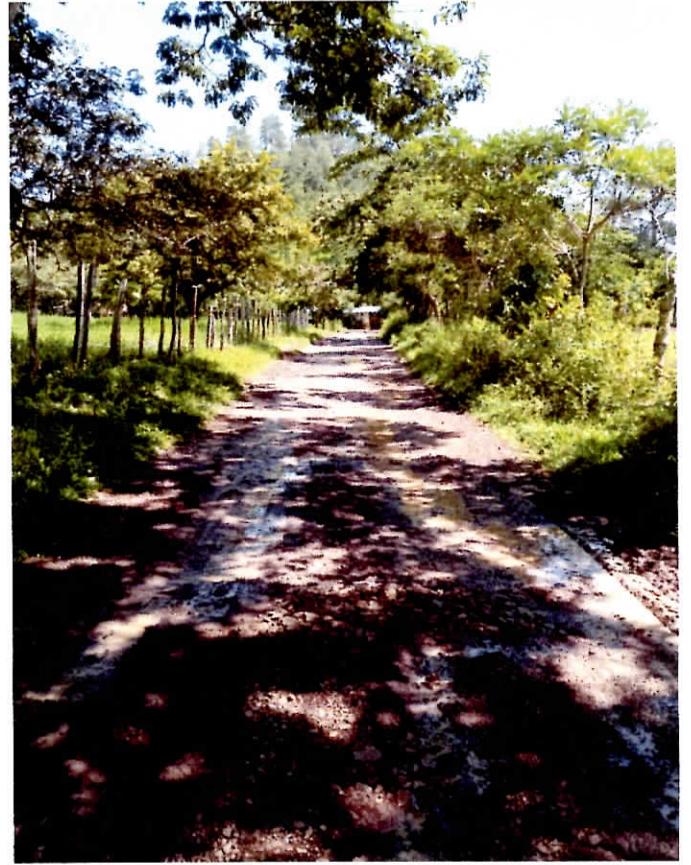
- ✓ Por medio de la presente el suscrito presidente patronato de la aldea de La Chachona hace constar que se realizó por parte de la municipalidad de San Antonio de Cortés en el mes de septiembre del año 2023 el **Mantenimiento y Reparación de Carretera principal y desvío que va hacia la quebrada "Las Barreras" de nuestra aldea. Beneficiando a todas las personas de que transitan por esta calle.**

En fe de lo anterior se firma esta constancia en la aldea La Chachona a los veinte días del mes de septiembre del año 2023.


Juan Darío Vázquez.

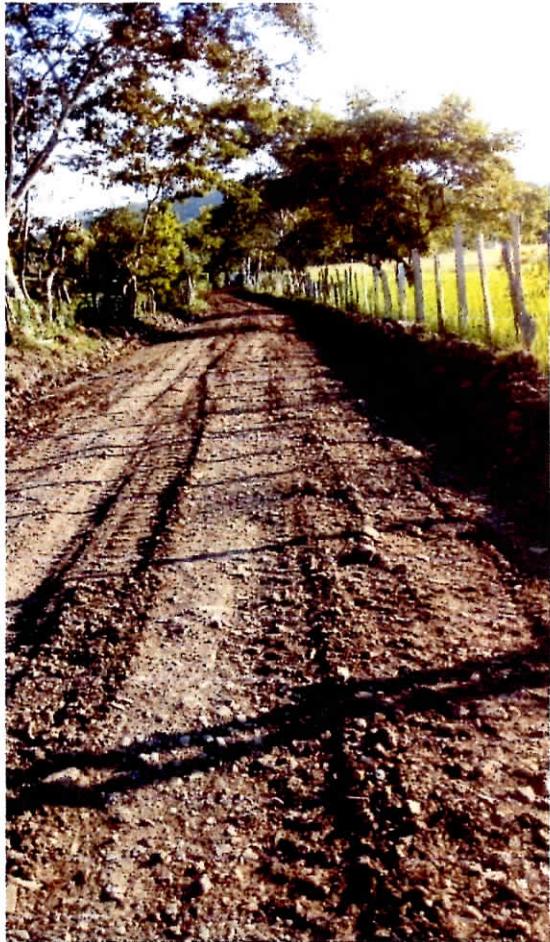
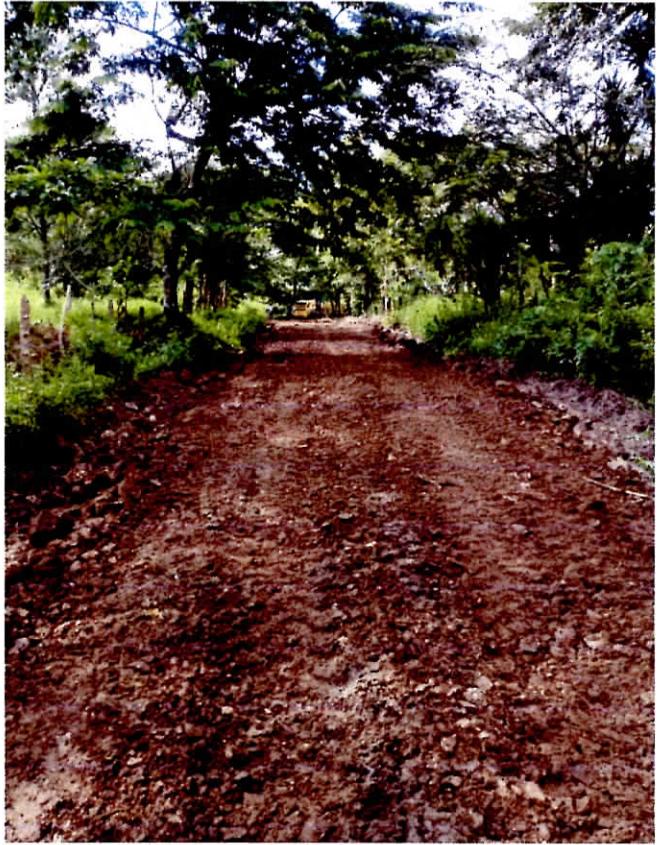
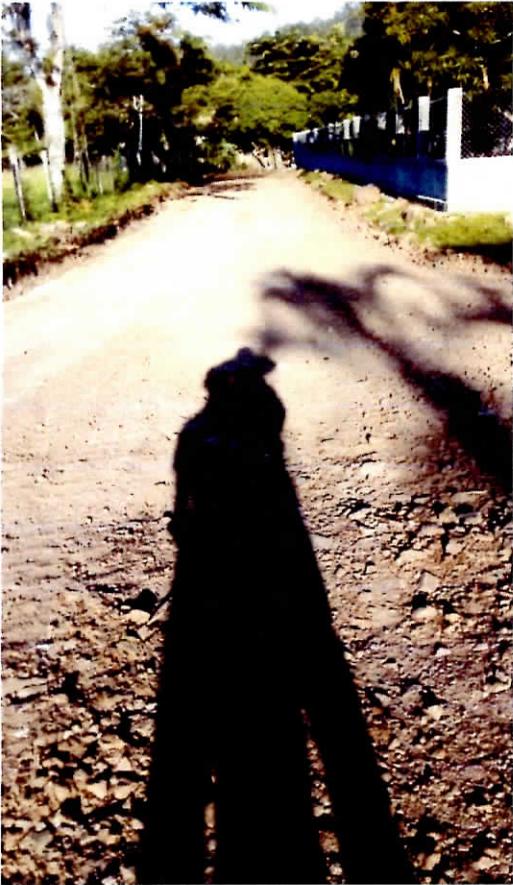
Presidente del patronato de La Chachona.











Municipalidad De San Antonio De Cortes

Alcaldía Municipal San Antonio Cortes

Cel.: 9734-3375

E-mail: municipalidades.a.c.2022-2026@hotmail.com

Barrio Funez Barahona, Calle Principal, Frente Al
Parque Central, San Antonio de Cortes, Cortés, Honduras, C. A.

R.T.N. 05079995116289
COMPROBANTE DE RETENCION

000-001-05-00 N° 002201

C.A.I. 6282B0-5792B5-BA4CB1-997052-0BECCA-9A

Sr.(a): Juan Carlos Alvarado Rivera Fecha 21-09-2023
Dirección: BO. las flores calle principal frente al inst. CAI ADO 82405E2B1-AD408D-00857-3CE618-43
soberanía, San Antonio de Cortés No. Correlativo 00531
R.T.N. 04051977001573. Fecha de Emisión 21-09-2023.

N°	Descripción del Tributo Retenido	Base Imponible	% de Retención	Importe Total Retenido
1	ISU decreto S-2001	59,900	15%	8,985.
2				
3				
4				

Fecha de Emisión 07/09/2023 - Fecha límite de Emisión 07/12/2023

Rango Autorizado: 000-001-05-00002201 - 000-001-05-00002201

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor

IMPRESA MI BENDICION, R.T.N.: 05011988038230, Cala 3185-8680, Certificado N° 8231-21-19500-96 - QUIMICO

FIRMA Y SELLO



**ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE CORTÉS**

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

CHEQUE No. **00008091**

SAN ANTONIO DE CORTÉS

21 de septiembre de 2023

Lugar y Fecha

JOSE LEONEL MORAN ALVARADO

L 24,750.00

Páguese a la orden de

VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

**b Banco de
Occidente. S.A.**

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

1101603079100116030009866#00008091

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER	
		PAGO DE Pago de factura por 45 viajes de material balastre para el mantenimiento de carretera principal y desvio que va hacia la quebrada Las Barreras aldea La Chachona, se le aplica retención del 15% ISV, no se le aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta	24,750.00		
CHEQUE N.º	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	FECHA	RECIBIDO POR
00008091					

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
		PAGO DE Pago de factura por 45 viajes de material balastre para el mantenimiento de carretera principal y desvío que va hacia la quebrada Las Barreras aldea La Chachona, se le aplica retención del 15% ISV, no se le aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta	24,750.00	

CHEQUE N.º 00008091	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR 	FECHA	RECIBIDO POR Ana M. Moran
-------------------------------	-----------	--------------	--	-------	------------------------------



SAN ANTONIO DE CORTÉS,
CORTÉS
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/09/2023

Hora : 11:14 a.m.

USUARIO: ROSA.QUIROZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 25191

L.: 28,462.50

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7945

Fecha de Emisión: 21/9/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JOSE LEONEL MORAN ALVARADO

Id/RTN: 04121973000287

La Cantidad en Letras: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripción:

Pago de factura por 45 viajes de material balastre para el mantenimiento de carretera principal y desvío que va hacia la quebrada Las Barreras aldea La Chachona, se le aplica retención del 15% ISV, no se le aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 01 001 012 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y reparacion de Carreteras y calles aldea La Chachona	28,462.50

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	3,712.50
Total de retenciones:		3,712.50

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	28,462.50
- RETENCIONES	3,712.50
TOTAL	24,750.00

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Tesoreria


 Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Angie Leonela Moran Rivera
 Identidad No.: 0507 2004 00580

0s+js/j9JmcofXFUI11oJ4Y5/YDNMISCULOeLJAKk057W7m7DMrHHUeRyJJYEsJcLHyIH6CpSBL0/RRFRjtwF8aN+e3hduAcaFRMejj5ZXh2y7f80Q29qwDCt/GTrqj KEurUzvaGfNEpQH8A0PDmB//H/+XO1AXgLcSZVsieWJ2rw5IKL7u 3A==



Municipalidad de San Antonio de Cortés
Solicitud de Pago



Por: L. 28,462.50 No. De Cheque _____

Comunidad Beneficiada: Aldea La Chachona

Nombre del Proyecto: Mantenimiento y reparación de carreteras de la aldea La Chachona

Señor Tesorero Municipal: Meysi Fabiola Alvarenga Sanchez

Sírvase a elaborar Orden de Pago a favor de: José Leonel Moran Alvarado

Por un valor de: Veintiocho mil cuatrocientos sesenta y dos Lps 50/100 ctvs

Identidad / RTN: 0412-1973-000287 No. Telefono 9532-5749

Por concepto de: Pago de factura por 45 viajes de material balastre para el mantenimiento y reparación de carretera principal y desvío hacia la quebrada "las barreras" de la aldea La Chachona.

Saldo Anterior _____
Abono / Pago _____
Saldo Pendiente _____
Fecha 21/9/2023

Jefe de Departamento



V.B Alcade Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS

TIPO DE COMPRA:

- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ()
- EQUIPOS VARIOS DE OFICINA ()
- MUEBLES VARIOS DE OFICINA ()
- ELECTRODOMÉSTICOS ()
- EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS ()
- EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ()
- ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS ()
- ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ()
- SERVICIO ()
- OTROS (x)

NUMERO DE REQUISICION

04940

			FECHA DE SOLICITUD:	21/09/2023
CUENTA PRESUPUESTO:	Mantenimiento y reparación de carreteras de la aldea La Chachona		FECHA DE REQUERIDA:	21/09/2023
DEPARTAMENTO / OFICINA:			Unidad tecnica	
CANTIDAD	UNITARIO	PRECIO	DETALLE	
45	L. 550.00	L. 24,750.00	Pago de factura por 45 viajes de material balastre para el mantenimiento y reparacion de carretera principal y desvio hacia la quebrada "las barreras" de la aldea La Chachona.	
Sub-total		L. 24,750.00		
I.V.S		L. 3,712.50		
COSTO TOTAL:		L. 28,462.50		

PARA SER UTILIZADO EN:	
Mantenimiento y reparación de carreteras de la aldea La Chachona	

SOLICITANTE

AUTORIZÓ

(FIRMA Y SELLO)

Jesús Eduardo Nuñez Serrano
Jesús Eduardo Nuñez Serrano
ALCALDE MUNICIPAL

(ESCRIBIR NOMBRE)

Inversiones Moran Rivera

Prop. José Leonel Moran Alvarado

Cel.: 9532-5749 • E-mail: moran.alvaradojose@gmail.com

Bo. Las Flores, Calle Principal, frente a Gasolinera Shell,

San Antonio de Cortés, Cortés, Honduras, C.A.

R.T.N. 04121973000287

Fecha: 20 / Septiembre / 2023	Contado <input type="checkbox"/>	Crédito <input type="checkbox"/>
Cliente: Municipalidad San Antonio de Cortés		
R.T.N.: 05079995116289	Tel: _____	
Dirección: _____		
No. Correlativo de la Constancia del Registro de Exonerados: _____		
No. Correlativo de la Orden de Compra Exenta: _____		No. Identificativo del Registro SAG _____

Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
45	Viajes de material balastre aldea la chachona	550 00	24,750 00

Rango Autorizado: 000-001-01-00000401 - 000-001-01-00000450 Fecha de Recepción: 19/04/2023 • Fecha Límite de Emisión: 19/04/2024 C.A.I. ECA176-B83B1E-744ABC-033C2A-732CCC-64 _____ Firma	Descuentos y Rebajas Otorgados L.		
	Importe Exento L.		
	Importe Exonerado L.		
	Importe Gravado 15% L.	24,750 00	
	Importe Gravado 18% L.		
Son: _____	15% I.S.V. L.	3,712 50	
_____	18% I.S.V. L.		
_____	TOTAL A PAGAR L.	28,462 50	

La Factura Es Beneficio De Todos, "Exjjala"

Original: Cliente • Copia Amarilla: Obligado Tributario Emisor

FACTURA N° 000-001-01-00000433

IMPRESA: IDEAS • CEL. 9884-9859 • CORREO: IMPRESA@IDEASHA.COM • R.T.N.: 0501990122625 • CERTIFICADO N.º 9231-22-10500-85



INVERSIONES MORAN RIVERA.

De: José Leonel Moran Alvarado

COTIZACION DE SERVICIO.

SEÑORES: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES.

LUGAR: SAN ANTONIO DE CORTES.

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

CONTACTO: 9532-5749.

RTN: 04121973000287.

Estimados señores a continuación, pongo a su consideración mi oferta para el siguiente servicio:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	TOTAL
45	Viajes de material balastre aldea La Chochona	L. 550.00	L. 24,750.00
		Sub. Total	L. 24,750.00
		ISV 15%	L. 3,712.50
		TOTAL	L. 28,462.50

Agradezco ser tomado en cuenta para proporcionarles este servicio, espero satisfacer su necesidad.

Esta cotización es válida por 30 días a partir de su emisión.


JOSE LEONEL MORAN.
GTE. GENERAL





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



ORDEN INICIO.

De: JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO.
ALCALDE MUNICIPAL.

Para: ALDO RAFAEL MILLA MEDINA.
TECNICO DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.

LUGAR: SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.

FECHA: 08/septiembre/2023

Estimado Señor Milla.

Deseando éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted;

Por este medio le AUTORIZO, para que dé inicio con las Actividades de Mantenimiento y Reparación de Carreteras de la aldea La Chachona Municipio de San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés.

Saludos.

Atte.



Jesús Eduardo Núñez Serrano
Alcalde Municipal.



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



**CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA RED VIAL, MANTENIMIENTO Y
REPARACION DE CARRETERAS ALDEA LA CHACHONA.**

C.No (0063)

Nosotros, **JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, con domicilio en barrio Coronel García de Municipio de San Antonio de Cortes, con DNI **N°1307-1963-00119**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y quien se encuentra facultado para celebrar actos y contratos según el artículo 43 de la ley de Municipalidades y Artículos 10 y 40 numeral "3" de su Reglamento; como representante legal de la municipalidad de San Antonio de Cortés, conocido en adelante como "**La Alcaldía**" y **JOSE LEONEL MORAN**, con DNI N° **0412-1973-00028**, Comerciante, mayor de edad, hondureño, casado, con domicilio en San Antonio de Cortes, Cortés, en mi condición de propietario de "**INVERSIONES MORAN RIVERA**", con RTN **04121973000287**, conocido en adelante como "**El Contratista**" de común acuerdo hemos convenido celebrar el presente contrato que consiste en la **Contratación de Servicio de Volquetas para viajes de material balastre para el Mantenimiento y Reparación de carretera principal y desvío hacia la quebrada "Las Barreras" aldea La Chachona de este municipio**, contrato que se regirá por las clausulas siguientes: **PRIMERO.-** El Señor Alcalde Jesús Eduardo Núñez Serrano declara que se necesita Contratación de Servicio de Volquetas para viajes de material balastre para el Mantenimiento y Reparación de carretera principal y desvío hacia la quebrada "Las Barreras" aldea La Chachona de este municipio. - **SEGUNDO. -** Por su parte "**El Contratista**" declara que se encuentra en plena capacidad de cumplir en tiempo y forma con el objeto de este contrato establecido en la cláusula primera. **TERCERA. -** "La Alcaldía" a través de la Unidad Técnica Municipal supervisará que al presente contrato se le dé el cumplimiento en cada una de sus cláusulas **CUARTO. -** La duración del presente contrato será por un periodo de (5) días, partir del 09 de septiembre hasta 13 de septiembre del año 2023 con fecha probable de inicio el 09 de septiembre del año 2023. **QUINTO. -** (Costo). -La Alcaldía pagara al "Contratista" por el trabajo antes mencionado la cantidad de Veintiocho mil cuatrocientos sesenta y dos lempiras con cincuenta centavos (Lps 28,462.50). Por los servicios que se desglosan de la siguiente manera:



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**

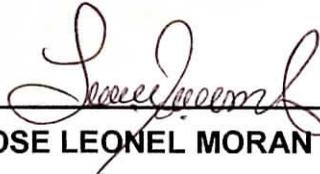


ITEM	CANT.	DESCRIPCION del ALQUILER	UNIDAD	P. UNIT.	TOTAL
01	45	VIAJES DE MATERIAL BALASTRE ALDEA LA CHACHONA	VIAJE	L. 550.00	L. 24,750.00
				Subtotal	L. 24,750.00
				ISV 15%	L. 3,712.50
				TOTAL	L. 28,462.50

SEXTO. -(Forma de pago) El pago de este contrato se hará en moneda de curso legal y mediante un único pago la cantidad de Veintiocho mil cuatrocientos sesenta y dos lempiras con cincuenta centavos (Lps 28,462.50). El cual se hará efectivo cuando se emita la constancia de recepción de obra por parte de la unidad técnica municipal, al valor de este contrato se le hará la retención del 15% del ISV y en caso que el contratista no presente la constancia electrónica de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta se le hará la retención del 1% del ISR - **SEPTIMO.**-(Rescisión del contrato) El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, si comprobadamente existiera incumplimiento por algunas de estas, mediante una simple notificación.- esto bajo el entendido de que la "Alcaldía" deberá cancelar los trabajos realizados siempre que estos cumplan con la calidad mínima. **OCTAVO.** - El contratista se compromete a presentar la documentación requerida por la municipalidad para realizar el debido trámite de pago. **NOVENO.** - La municipalidad de San Antonio de Cortés no, nos hacemos responsables por daños ocasionados a terceros durante el mantenimiento del presente proyecto. **DECIMO.** - Ambas partes contratantes están de acuerdo con el contenido de cada una de las clausulas anteriores en todas sus partes, en fe de lo cual y manifestando "**El Contratista**" que es cierto y está de acuerdo todo lo aquí expuesto por "**La Alcaldía**" firmamos el presente contrato en el Municipio de San Antonio de Cortés a los ocho días del mes de septiembre del año 2023.



JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO
Alcalde Municipal



JOSE LEONEL MORAN ALVARADO
Contratista





**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



Acta de Recepción Definitiva.

Proyecto: Mantenimiento y Reparación de Carreteras.
Aldea: La Chachona.
Municipio: San Antonio de Cortes.
Departamento: Cortes.
Fecha: 14 de septiembre del año 2023.

Po medio de la presente se hace constar que la obra antes mencionada, fue ejecutada en su totalidad por el Contratista, cumpliendo con lo estipulado y demás documentos contractuales.

En esta fecha se realiza la recepción de la obra con un 100% de ejecución en todas de las actividades del **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARRETERA PRINCIPAL Y DESVIO HACIA LA QUEBRADA "LAS BARRERAS" ALDEA LA CHACHONA**. Los trabajos se realizaron según las especificaciones que se exigían en el Contrato, y que satisfacen enteramente los requerimientos del contratante.

En fe de lo anterior se firma esta Acta, dando recibido las actividades obra realizada.



Alcalde Municipal.

Contratista.

Unidad Técnica Municipal.



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.**



Constancia de Recepción.

Proyecto: Infraestructura Red Vial, Mantenimiento y Reparación de carreteras.

Aldea: La Chachona.

Municipio: San Antonio de Cortes.

Departamento: Cortes.

Fecha: 14 de septiembre del año 2023.

Contratista: José Leonel Moran Alvarado.

Se hace constar que la obra mencionada, fue ejecutada en su totalidad por el Contratista, cumpliendo con lo estipulado y demás documentos contractuales.

El día de hoy se realiza el recibimiento de la obra en 100% de ejecución de todas de las actividades del proyecto. Los trabajos se realizaron según las especificaciones que se exigían en el Contrato, y que satisfacen enteramente los requerimientos del contratante.

En fe de lo anterior se firma esta Acta, dando recibido las actividades obra realizada.

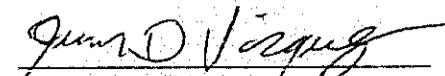
Jefe Unidad Técnica Municipal

Constancia.

Proyecto: Mantenimiento y Reparación de Carreteras.
Aldea: La Chachona.
Municipio: San Antonio de Cortes.
Departamento: Cortes.
Fecha: 20 de septiembre del año 2023.

- ✓ Por medio de la presente el suscrito presidente patronato de la aldea de La Chachona hace constar que se realizó por parte de la municipalidad de San Antonio de Cortés en el mes de septiembre del año 2023 el **Mantenimiento y Reparación de Carretera principal y desvío que va hacia la quebrada "Las Barreras" de nuestra aldea. Beneficiando a todas las personas de que transitan por esta calle.**

En fe de lo anterior se firma esta constancia en la aldea La Chachona a los veinte días del mes de septiembre del año 2023.

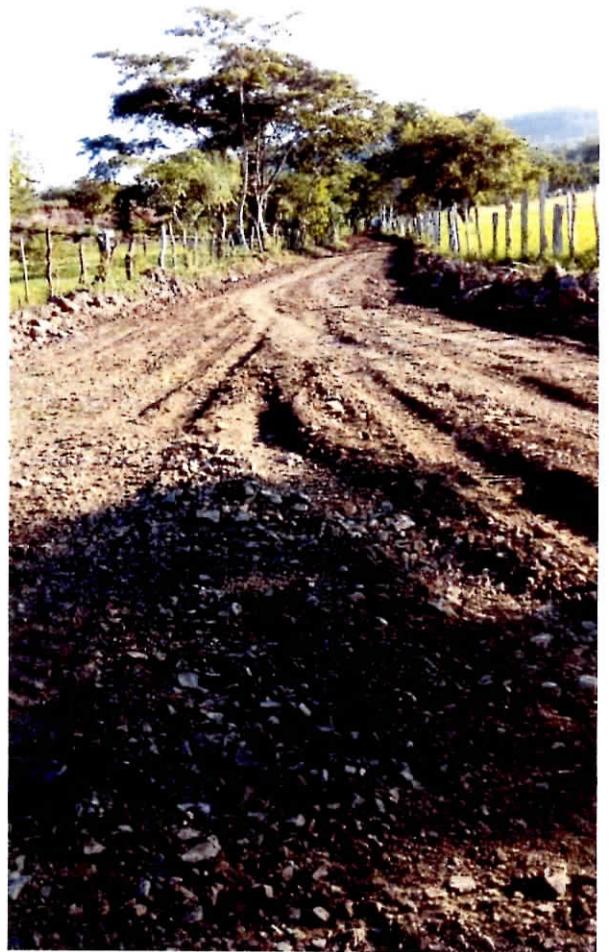

Juan Darío Vázquez.

Presidente del patronato de La Chachona.









**ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE CORTÉS**

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

CHEQUE No. **00008104**

SAN ANTONIO DE CORTÉS

27 de septiembre de 2023

Lugar y Fecha

ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ ROSALES

12,000.00

Páguese a la orden de

DOCE MIL CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

**b Banco de
Occidente. S.A.**

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

⑆01603079⑆00116030009866⑆00008104

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER	
		PAGO DE Pago por honorarios profesionales por servicios de consultoría en apoyo a juntas de agua a nivel municipal, para el fortalecimiento de agua y saneamiento mejorando las condiciones de los sistemas de agua dentro del municipio protección de cuencas de agua y fortalecer la calidad de agua a nivel municipal según contrato de agua y saneamiento correspondiente desde el 10 de agosto al 10 de septiembre año 2023., No se aplica retención del 12.5% por presentar pagos a cuenta	12,000.00		
CHEQUE N.º 00008104	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	FECHA	RECIBIDO POR

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
		PAGO DE Pago por honorarios profesionales por servicios de consultoría en apoyo a juntas de agua a nivel municipal, para el fortalecimiento de agua y saneamiento mejorando las condiciones de los sistemas de agua dentro del municipio protección de cuencas de agua y fortalecer la calidad de agua a nivel municipal según contrato de agua y saneamiento correspondiente desde el 10 de agosto al 10 de septiembre año 2023., No se aplica retención del 12.5% por presentar pagos a cuenta	12,000.00	

CHEQUE N.º 00008104	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR 	FECHA	RECIBIDO POR 
-------------------------------	-----------	--------------	--	-------	--



**SAN ANTONIO DE CORTÉS,
CORTÉS**
EJERCICIO: 2023
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/09/2023
Hora : 09:28 a.m.
USUARIO: ROSA.QUIROZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 25204
L: 12,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7957

Fecha de Emisión: 25/9/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Pague a: ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ ROSALES Id/RTN: 05071989003563

La Cantidad en Letras: DOCE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago por honorarios profesionales por servicios de consultoría en apoyo a juntas de agua a nivel municipal, para el fortalecimiento de agua y saneamiento mejorando las condiciones de los sistemas de agua dentro del municipio protección de cuencas de agua y fortalecer la calidad de agua a nivel municipal según contrato de agua y saneamiento correspondiente desde el 10 de agosto al 10 de septiembre año 2023., No se aplica retención del 12.5% por presentar pagos a cuenta

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	12,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	12,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	12,000.00

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Alcalde (sa)	Firma y Sello de Tesoreria 
--	--

Recibido por: Ismael Antonio Hernández
Identidad No.: 0507198900356

0s+jsf9JmcofXFU110j4Y5YDNMISCULoeLJAKk057W7m7DMrHHUeRyJJYESjclHydlH6CpSBL0/RRFRjtWf8aN+e3hduAcaFRMejj5ZXh2y7f80Q29qwDCt/GTrqj KEurUzvaGfNEpQHBA0PDmB/H/+XO1AXglcS2vsiewJ2rw5IKL7u 3A==



Municipalidad de San Antonio de Cortes
Solicitud de Pago



Por L. 12,000.00

No. De Cheque _____

Comunidad Beneficiada Todo El Municipio

Nombre del Proyecto Agua Y Saneamiento

Señor Tesorero Municipal: Meysi Fabiola Alvarenga Sanchez

Sírvase a elaborar Orden de Pago a favor de:
Ismael Antonio Hernandez Rosales

Por un valor de: Doce mil Lps. con 00/100 ctvs

Identidad / RTN: 0507-1989-003563

No. Telefono 9809-3720

Por concepto de Pago de factura por honorarios profesionales al señor Ismael Antonio Hernandez Rosales, por los servicios de fortalecimiento de agua y saneamiento para mejorar las condiciones de los sistemas de agua dentro del municipio, proteccion de cuencas y fortalecer la calidad de agua a nivel municipal según contrato de Agua y Saneamiento para mejorar los niveles de servicio de agua. Correspondiente desde el 10 de agosto al 10 de septiembre del año 2023.

Presenta pagos a cuenta vigente

Saldo Anterior	<u>L. 24,000.00</u>
Abono /Pago	<u>L. 12,000.00</u>
Saldo Pendiente	<u>L. 12,000.00</u>
Fecha	<u>18/9/2023</u>

Jefe de Departamento



V.B Alcade Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS

TIPO DE COMPRA:

- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ()
- EQUIPOS VARIOS DE OFICINA ()
- MUEBLES VARIOS DE OFICINA ()
- ELECTRODOMÉSTICOS ()
- EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS ()
- EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ()
- ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS ()
- ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ()
- SERVICIO ()
- OTROS (x)

NUMERO DE REQUISICION

04934

CUENTA PRESUPUESTO:		Agua Y Saneamiento	FECHA DE SOLICITUD:	18/09/2023
			FECHA DE REQUERIDA:	18/09/2023
DEPARTAMENTO / OFICINA:			Unidad técnica	
CANTIDAD	UNITARIO	PRECIO		
1		L. 12,000.00	Pago de factura por honorarios profesionales al señor Ismael Antonio Hernandez Rosales, por los servicios de fortalecimiento de agua y saneamiento para mejorar las condiciones de los sistemas de agua dentro del municipio, proteccion de cuencas y fortalecer la calidad de agua a nivel municipal según contrato de Agua y Saneamiento para mejorar los niveles de servicio de agua. Correspondiente desde el 10 de agosto al 10 de septiembre del año 2023.	
Sub-total		L. 12,000.00		
I.V.S		L. 0.00		
COSTO TOTAL:		L. 12,000.00		

PARA SER UTILIZADO EN:	Agua Y Saneamiento
------------------------	---------------------------

SOLICITANTE

(FIRMA Y SELLO)

(ESCRIBIR NOMBRE)

AUTORIZO


Jesús Eduardo Nunez Serrano
 ALCALDE MUNICIPAL



Ismael Antonio Hernandez Rosales

Electricista

Cel.: 9809-3720 - E-mail: ismael.a.hernandez@hotmail.com

Las Americas, Media Cuadras Antes De La Distrital
De Educacion, San Antonio De Cortes, Cortés, Honduras, C.A.

R.T.N. 05071989003563

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

C.A.I. 3A8B91-312A52-F246A1-544B56-C4C121-E3

000-001-04-00 **N° 000124**

Fecha, 12 de septiembre de 20 23

Recibí de: Municipalidad de San Antonio de Cortés

Por L. 12,000.00

R.T.N.: 05079995116289

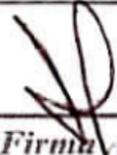
La Suma de: Doce mil lempiras exactos Lempiras

Por Concepto de: Honorarios profesionales por servicios de consultoria en apoyo a las juntas de agua a nivel municipal

Total por Honorarios	L.	<u>12,000.00</u>
Retenido ISR	L.	
Total Neto Recibido	L.	<u>12,000.00</u>

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor


Firma Autorizada

Rango Autorizado: 000-001-04-00000101 - 000-001-04-00000150

Fecha de Emisión 28/02/2023 - Fecha límite de Emisión 28/02/2024



Municipalidad de San Antonio de Cortés

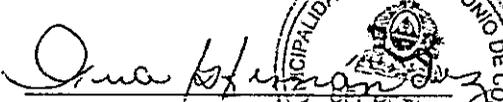
Oficina Secretaría Municipal



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de este Municipio CERTIFICA QUE: En el Libro de Actas que lleva esta Municipalidad, correspondiente al año 2023, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: ACTA N°13- Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés, el día miércoles veintiocho de junio del año dos mil veintitrés a la 1:30 pm. En el salón de sesiones de la municipalidad. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal don Jesús Eduardo Núñez Serrano, contando con la presencia del señor vice alcalde Luis Alonso López Urbina. -Reg. 1° Julissa Jackeline Escalante. -Reg. 2° Santos Antonio Murillo Rivera. -Reg. 3° Cesar Humberto Portillo. -Reg. 4° María Luz Flores Corea. -Reg. 5° Mayra Domitila Jiménez. -Reg. 6° Francisco Rodríguez Jiménez. -Reg. 7° José Cecilio Barahona Domínguez. -Reg. 8° Lilian Jeanette Posadas. -Ana Gertrudis Hernández, Secretaria que da fe; asistiendo la asistente de Secretaria Greysy Johary Zúniga Reyes, se procedió en el orden siguiente: 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°...9°...10°...11°...12°...13°...14°...15°...16°...17°...18°...19°...20°...21°...22°- El señor vice alcalde Luis Alonso López hizo uso de la palabra refiriéndose al caso de mejorar los servicios de agua y saneamiento eso se hace porque W.F.P ellos siempre hacen una evaluación por periodos, desgraciadamente aquí en San Antonio el nivel de calificación en agua estamos aplazados iniciamos el año pasado con el 82% de calificación la cual a la fecha la hemos bajado en un 73% estamos aplazados la única forma es que contratemos a alguien como una consultoría para que esta persona de aquí a cuatro meses nos ayude a levantar el perfil para ver si hemos mejorado, los dos muchachos que se contrataron ya iniciaron con el proceso, se contrató a Ismael Antonio Hernández para la consultoría de cuatro meses con el compromiso de elevar la calificación esto en la parte de agua y saneamiento nosotros como corporación y municipalidad para que estos fondos no se vayan tenemos que tener una buena evaluación no menos de 80 porque si estamos por debajo de eso, las ONG o donantes que financian a WFP se retiran y se van a otros municipios por eso razón se hace esta consultoría, la Corporación tomando en cuenta lo informado aprobó la contratación para la consultoría. ...23°...24°...25°...26°...27°...28°...29°...30°...31°...32°...33°...34°...35°...36°...37°...38°...39°...40°...41°...42°...43°...44°...45°...46°...47°...48°... No habiendo más que tratar e levantó la Sesión.- Sello Jesús Eduardo Núñez.-Alcalde Municipal.-Luis Alonso López Urbina.-Vice Alcalde.-Reg. 2° Santos Antonio Murillo Rivera.--Reg.1° Julissa Jaqueline Escalante López.Reg.3° César Humberto Portillo Salazar.-Reg.4° María Luz Flore Corea.-Reg.4° María Luz Flores Corea.-Reg.5° Mayra Domitila Jiménez Hernández.-Reg.6° Francisco Rodríguez Moreno.-Reg.7° José Cecilio Barahona Dominguez.-Reg.8° Lilian Jeannette Posadas.- sello Ana Gertrudis Hernández Secretaria Municipal.

Extendida en San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.


Ana Gertrudis Hernández
Secretaria Municipal.





Municipalidad San Antonio De Cortés



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TECNICO EN AGUA Y SANEAMIENTO PARA MEJORAR LOS NIVELES DE SERVICIO EN ESTOS RUBROS

POR UNA PARTE: JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO, hondureño, mayor de edad, casado, comerciante con domicilio en el barrio Coronel García del municipio de San Antonio de Cortés con DNI número 1307-1963-00119 actuando en su condición de alcalde y representante legal de la municipalidad de San Antonio de Cortés y quien se encuentra facultado para celebrar el presente contrato según el artículo 43 de la Ley de Municipalidades y artículos 10 y 43 numeral 3 de su reglamento, conocido en adelante como **“LA ALCALDIA”**

Y POR OTRA PARTE: ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ ROSALES, hondureño, mayor de edad, soltero, Bachiller Técnico en Electricidad Industrial, DNI numero 0507-1989-00356, con domicilio en barrio Fúnez Barahona del municipio de San Antonio de Cortés y en lo sucesivo de este contrato conocido como **“EL CONTRATISTA”**.

De común acuerdo, libre y espontáneamente acuerdan celebrar el presente contrato de consultoría que se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO: En virtud del presente contrato **“El Contratista”** se obliga a prestar a **“La Alcaldía”** los siguientes servicios profesionales:

1.1.- Diagnostico del Sistema de Agua:

- Levantamiento de información para diagnóstico de agua potable;
- Levantamiento de información para diagnóstico de saneamiento;

1.2.- Fortalecimiento de Juntas de Agua

- Fortalecimiento de capacidades de las Juntas de Agua, de acuerdo con los manuales de formación del SANAA y principios del modelo CTPS.
- Apoyo en la organización de libros contables y preparación de informes;
- Apoyo en el proceso de trámite de la personalidad jurídica;
- Acompañamiento en la asamblea de juntas;
- Acompañamiento en la elaboración y ejecución del plan de operación y mantenimiento;

1.3.- Formación en Higiene y Salud:

- Implementación de la metodología de educación en higiene (ESCASAL);
- Organización y fortalecimiento de los comités de saneamiento básico;
- Acompañamiento a los CSB en las visitas domiciliarias de seguimiento;
- Seguimiento a los planes de acción de la escuela;
- Organización y capacitación de los comités de protección de microcuencas;

1.4.- Mejoramiento de los Niveles de Servicio:

- Seguimiento y control de indicadores de calidad de agua;
- Asesorar a las juntas de agua en el establecimiento de tarifas sostenibles;
- Asistencia técnica para mejoramiento de los niveles de servicio;



Municipalidad San Antonio De Cortés



1.5.- Coordinación de Actividades de Trabajo Constructivos de Infraestructura:

- Formación de grupos y coordinadores de grupos;
- Controles de días de trabajo de las comunidades;
- Control de aportes económicos de las comunidades;
- Plan de días de trabajo;
- Registro de las entradas y salidas de materiales en kardex;
- Apoyo en la coordinación de construcción de obras de infraestructura;
- Implementación de la guía de medidas ambientales y de bioseguridad;

1.6.- Asistencia Técnica Municipal:

- Asesoramiento a las UTMAS para brindar asistencia técnica a las JAAPS;
- Apoyo a las UTMAS para la gestión de la contrapartida municipal;

SEGUNDO: LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de la prestación de los servicios de este contrato será el municipio de San Antonio de Cortés en el departamento de Cortés.

TERCERO: CONDICION DEL CONTRATISTA:

La ejecución del presente contrato no crea ninguna relación de empleo, mandato, agencia o representación ni ningún otro tipo de relación legal entre "La Alcaldía" y "El Contratista" y "La Alcaldía" no será responsable por ningún perjuicio, accidente, daño o lesión sufrida por "El Contratista" o por cualquier otra persona que alegue estar actuando bajo las órdenes del mismo, en la relación a la ejecución del presente contrato.

CUARTO: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Los derechos y obligaciones de "El Contratista" están limitados estrictamente a las condiciones establecidas en el presente contrato.
- Siendo que la contratación se hace en base a sus conocimientos técnicos y como profesional independiente, el contratista no tendrá derecho a ningún beneficio, pago, subsidio, compensación o derecho que no se encuentre expresamente estipulado en este contrato.
- "El Contratista" será el único responsable por reclamos efectuados por terceras partes y que se originen por sus propios actos u omisiones negligentes en el curso de la ejecución del presente contrato.
- "El Contratista" deberá informar del avance en la ejecución de las actividades contratadas mediante el presente contrato a la persona que "La Alcaldía" designe para tal efecto.

QUINTO: DERECHO Y OBLIGACIONES DE "LA ALCALDIA":

- Pagar a "El Contratista" la suma correspondiente a honorarios profesionales que señala el presente contrato;
- Tramitar y efectuar los pagos dentro de los términos establecidos;
- Brindar el apoyo institucional al "El Contratista" para la ejecución del presente contrato;



Municipalidad San Antonio De Cortés



SEXTO: PLAZO DEL CONTRATO:

El presente contrato tendrá una duración de cuatro (04) meses calendario a partir de su firma, terminando el día lunes 9 de octubre del 2023, pudiendo extenderse el mismo en caso de ser necesario y por acuerdo entre las partes mediante la adenda correspondiente.

SEPTIMO: HONORARIOS PROFESIONALES Y FORMA DE PAGO:

- El valor del presente contrato es de CUARENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS (L. 48,000.00) pagaderos en CUATRO (04) pagos mensuales de DOCE MIL LEMPIRAS (L. 12,000.00);
- Forma de Pago: El pago de los honorarios profesionales se efectuara a satisfacción del informe mensual de avance presentado por "El Contratista";
- El pago de honorarios profesionales se efectuara en moneda de curso legal a partir de la presentación de "El Contratista" de los respectivos recibos debidamente autorizados por el SAR;

OCTAVO: DEDUCCION:

"La Alcaldía" efectuara a "El Contratista" una deducción equivalente al 12.5% en concepto de retención del Impuesto Sobre la Renta calculado sobre el importe de sus honorarios profesionales, sin embargo si "El Contratista" presentara de manera oportuna la constancia vigente de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta no se le efectuara retención alguna.

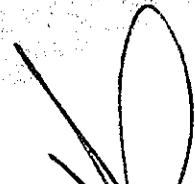
NOVENO: CAUSAS DE TERMINACION DEL CONTRATO:

- "La Alcaldía" se reserva el derecho de rescindir el presente contrato cuando lo estime conveniente, dando un aviso por escrito previo de 15 días, sin más responsabilidad de su parte que pagar el monto correspondiente a honorarios profesionales pendientes a la terminación;
- "El Contratista" podrá dar por terminado este contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones de "La Alcaldía" notificando por escrito con 15 días de anticipación y obligándose a elaborar un informe donde se establezca el avance de los trabajos contratados y las acciones que se deben de continuar, este informe deberá ser presentado adjunto a la notificación de terminación del contrato;
- Por mutuo acuerdo entre las partes;

En fe de lo cual y para los efectos legales correspondientes, ambas partes declaran su conformidad con el contenido del presente contrato, firmando el mismo en el municipio de San Antonio de Cortés a los nueve días del mes de junio del 2023.


Jesús Eduardo Núñez Serrano
Alcalde Municipal




Ismael Antonio Hernández Rosales
Contratista

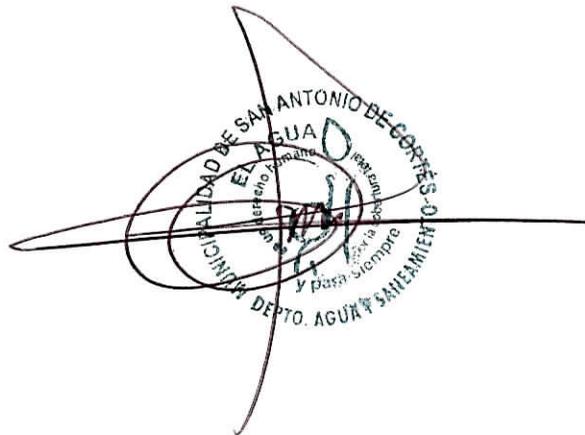
Reporte Mensual

Nombre: ISMAEL HERNANDEZ

Puesto: TECNICO EN AGUA Y SANEAMIENTO

Presentado a: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES

Agosto | 2023



Informe Mensual

INTRODUCCION

El presente informe contiene todas las actividades que durante este mes se realizaron con la coordinación de La unidad técnica en agua y saneamiento, water for people y las distintas organizaciones de sociedad civil que trabajan para mejorar las condiciones de los sistemas de agua dentro del municipio, entre algunas la protección de micro cuencas, fortalecimiento de las capacidades locales en calidad de agua, operación y mantenimiento, administración.

OBJETIVO

Conocer en cada componente, a través de este informe el avance de las actividades que se realizaron para alcanzar cobertura total y para siempre en el municipio en el sector agua potable y saneamiento y los objetivos a cumplir en el futuro mediante las actividades cumplidas en este mes.

Actividad Realizada	Resultado Obtenido	Observación
<p>Recorrido comunidades línea Picacho</p>	<p>Luego de la intervención de la empresa privada en el proyecto de 17 comunidades específicamente en el sector Picacho, hicimos un recorrido por las comunidades visitando y dialogando con algunos miembros de juntas locales y vecinos NO abonados de los sistemas, Visitamos la comunidad de Las Perdices dialogando con la actual secretaria de la junta, también visitamos El Porvenir donde nos recibió el tesorero de la comunidad con los cuales sacamos comentarios y conclusiones del impacto de la mejora de la línea, en la comunidad de Picacho tuvimos la oportunidad de dialogar con una persona que no esta conectada al sistema y nos compararía la manera de como su familia resuelve el día a día el abastecimiento de agua.</p>	<p>Se visitaron abonados para tener la percepción del cambio del antes y del después de la intervención</p>
<p>A Que Costo</p>	<p>Para poder tener los insumos necesarios para el cálculo de tarifa nos reunimos con la junta directiva de Las Margaritas con los que hicimos todos los escenarios posibles con las finanzas de la junta de agua para quedar listos para la asamblea de usuarios. Mencionando que la fuente de agua dará abasto hasta el 2030, luego si no se hacen acciones la comunidad no gozara del servicio 24/7</p>	
<p>Reunión con APP La Ceibita</p>	<p>Con el objetivo de mejorar los niveles en las instituciones públicas se le pidió a la directora del centro Ramon Montoya de la comunidad de la Ceibita para poder adquirir el compromiso de todas las partes en la sostenibilidad de la infraestructura de modulo sanitario, como acuerdo tuvimos que los que asistieron serán efecto multiplicador del mensaje y aunque la infraestructura de la escuela este bien el problema mayor lo presenta el abastecimiento</p>	
<p>Reunión Junta de Agua Santa Rita</p>	<p>El día que se socializo el pliego tarifario dejamos por fuera el techo de consumo para lo cual nos reunimos con la Junta directiva viendo las lecturas de los consumos de determino que el techo de consumo en verano será de 15 metros cúbicos por familia y en invierno de 20.</p>	
<p>Asamblea de usuarios Nueva Unión</p>	<p>Se visito la comunidad para establecer una tarifa sostenible se expuso ante la asamblea las finanzas, quedando aprobada la tarifa propuesta la</p>	

Informe Mensual

	cual contiene el 50% de cuota de recuperación y también se aprobó el techo de consumo al igual que en Santa Rita será de 15 metros en verano y 20 en invierno.	
Asamblea Buena Vista Caleras	Se tuvo asamblea de usuarios en Las Caleras para socializar y aprobar el cumplimiento de los requisitos para la nueva intervención, la asamblea no conto con los quorum necesarios y los que se hicieron presente en su mayoría no estaban de acuerdo con el planteamiento que se les hizo.	
Asamblea AJAM	Con una concurrencia bastante amplia se realizo la asamblea de la Asociación de Juntas de Agua del Municipio (AJAM) la cual tuvo varios temas en la agenda, pero el tema principal era el de crear el comité de protección de micro cuenca, el cual quedo conformado por 8 miembros, 7 de ellos en representación de cada uno de los grupos de comunidades agrupados estratégicamente y un representante de la corporación municipal (el vice alcalde). El COMIC fue juramentado por la regidora presente en el salón de la asamblea.	
Tarifa Las Margaritas	En asamblea de usuarios en la comunidad de Las Margaritas se procedió a llevar a cabo la socialización de una tarifa sostenible la cual fue ampliamente discutida y posteriormente aprobada por unanimidad. El techo de consumo será de 14 metros y la tarifa de 68 lempiras con un 50% de cuota de recuperación y el metro adicional de 25 lempiras; también mencionar que la asamblea quedo clara que al ritmo que lleva la micro cuenta al menos al 2030 el servicio no será 24/7.	La asamblea se realizo el 19 de Agosto
Desinfección	En la asamblea de la asociación tuvo participación la secretaria de educación dando el reporte del monitoreo de calidad de agua el cual refleja índices muy bajos, y para mejorar la calidad se a procedido a empezar a desinfectar los sistemas primordialmente en las comunidades donde los resultados arrijan mas presencia de coliformes fecales y luego en las que los resultados reflejan altos índices de coliformes totales.	

Informe Mensual

CONCLUSIONES

- Para poder intervenir la comunidad de las Caleras se redactó un acta de compromiso de usuario para que se puedan visitar todas las familias y las que estén de acuerdo firmen.
- Las tarifas en las comunidades de La Nueva Unión y Las Margaritas fueron aprobadas sin ningún problema garantizando así la sostenibilidad de los sistemas
- La creación del comité de protección de la micro cuenca COMIC dará nuevas oportunidades al municipio en el tema de gestión de recurso hídrico.
- Las Juntas locales de 17 comunidades necesitan una actualización de los reglamentos internos y acompañamiento en las asambleas de usuarios para poder explicar algunos detalles de las intervenciones en su sistema.

Informe Mensual

ANEXOS



Memorandum

Para : Roberto Antonio Handal
Jefe de Recursos Humanos

De : Rosa Ibeth Sosa Quiroz
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

Asunto : Lo Descrito

Fecha : 15 de agosto del año 2023

Como es de su conocimiento la alcaldía municipal ha enfrentado durante los años 2022 y 2023 diversas demandas de personal que adquirió derechos laborales siendo contratados bajo la modalidad de servicios profesionales, estas demandas fueron ganadas por dichos empleados generando a esta alcaldía a la fecha un gasto de L.1,164,507.62 según órdenes de pago N° 24323, 24546, 24547, 24548, 24549, 24550, 24551, 24552 Y 24957, 24956 actualmente la alcaldía también enfrenta procesos de demandas por personal contratado bajo convenio, por tal razón se sugiere no continuar contratando personal bajo ninguna de las modalidades llámese convenio o contrato para evitar en un futuro demandas que afecten los intereses municipales.



Lic. Rosa Ibeth Sosa Quiroz
Jefe de Presupuesto y Contabilidad.




CC. Alcalde Municipal
CC. Recursos Humanos
CC. Auditoria

Ibeth

**ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE CORTÉS**

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

CHEQUE No. **00008114**

SAN ANTONIO DE CORTÉS

27 de septiembre de 2023

Lugar y Fecha

GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES

971,480.00

Páguese a la orden de

NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente. S.A.

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)



⑆01603079⑆00116030009866⑆00008114

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER	
		PAGO DE Pago de saldos iniciales para proyecto Construcción de alcantarillado sanitario desde intersección calle principal frente Luis López hasta intersección calle principal que va desde parque central a centro de salud Sotero Barahona.	971,480.00		
CHEQUE N.º 00008114	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	FECHA	RECIBIDO POR

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
		PAGO DE Pago de saldos iniciales para proyecto Construcción de alcantarillado sanitario desde intersección calle principal frente Luis López hasta intersección calle principal que va desde parque central a centro de salud Sotero Barahona.	971,480.00	



CHEQUE N.º 00008114	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR 	FECHA	Peña Blanca Cortes 
-------------------------------	-----------	--------------	--	-------	--



SAN ANTONIO DE CORTÉS,
CORTÉS
EJERCICIO: 2023
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/09/2023
 Hora : 02:17 p.m.
 USUARIO: ROSA.QUIROZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 25212
 L: 971,480.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
 Expediente No.: 7965
 Fecha de Emisión: 27/9/2023
 No. Cheque/Nota de Débito: _____
 Pague a: GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES Id/RTN: 16231977000430
 La Cantidad en Letras: NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

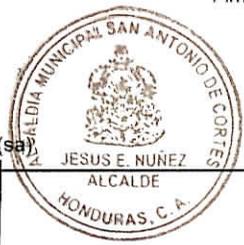
Pago de saldos iniciales para proyecto Construcción de alcantarillado sanitario desde intersección calle principal frente Luis López hasta intersección calle principal que va desde parque central a centro de salud Sotero Barahona.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 007 000 005 47210 15-013-01	Construcción de alcantarillado sanitario desde intersección calle principal frente Luis Lopez hasta intersección calle principal que va desde parque central a centro de salud Sotero	31,673.34
11 04 007 000 005 47210 11-001-01	Construcción de alcantarillado sanitario desde intersección calle principal frente Luis Lopez hasta intersección calle principal que va desde parque central a centro de salud Sotero	939,806.66

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	971,480.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	971,480.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesorería 
--	--

Recibido por: Gaspar Antonio Pineda Paredes
 Identidad No.: 162319770004



Municipalidad de San Antonio de Cortes
Solicitud de Pago



Por: L. 971,480.00

No. De Cheque _____

Comunidad Beneficiada: Barrio Sotero Barahona

Nombre del Proyecto: Construcción de Alcantarillado Sanitario Barrio Sotero Barahona

Tesorera Municipal: Meysi Fabiola Alvarenga Sanchez

Sirvase a elaborar Orden de Pago a favor de:
Gaspar Antonio Pineda Paredes

Por un valor de: Novecientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta Lps. con 00/100 ctvs

Identidad / RTN: 1623-1977-000430

No. Telefono: 9470-7058

Por concepto de: Pago de factura por Servicios de Construcción de alcantarillado sanitario Barrio Sotero Barahona desde intersección de calle principal frente a casa de Luis Lopez hasta intersección de calle principal que va desde parque central hacia centro de salud "Sotero Barahona". *Saldo inicial*

Saldo Anterior _____
Abono /Pago _____
Saldo Pendiente _____
Fecha 26/9/2023

Jefe de Departamento

[Signature]

V.B Alcaldé Municipal





ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS

TIPO DE COMPRA:

- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ()
- EQUIPOS VARIOS DE OFICINA ()
- MUEBLES VARIOS DE OFICINA ()
- ELECTRODOMÉSTICOS ()
- EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS ()
- EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ()
- ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS ()
- ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ()
- SERVICIO ()
- OTROS (x)

NUMERO DE REQUISICION

04951

CUENTA PRESUPUESTO:			Construcción de Alcantarillado Sanitario Barrio Sotero Barahona	FECHA DE SOLICITUD:	26/9/2023
				FECHA DE REQUERIDA:	26/09/20223
DEPARTAMENTO / OFICINA:			Unidad técnica		
CANTIDAD	UNITARIO	PRECIO			
1		L. 971,480.00	Pago de factura por Servicios de Construcción de alcantarillado sanitario Barrio Sotero Barahona desde intersección de calle principal frente a casa de Luis Lopez hasta intersección de calle principal que va desde parque central hacia centro de salud "Sotero Barahona".		
Sub-total		L. 971,480.00			
I.V.S		L. 0.00			
COSTO TOTAL:		L. 971,480.00			

PARA SER UTILIZADO EN:

Construcción de Alcantarillado Sanitario Barrio Sotero Barahona

SOLICITANTE

(FIRMA Y SELLO)

(ESCRIBIR NOMBRE)

AUTORIZO


Jesús Eduardo Núñez Serrano
 ALCALDE MUNICIPAL





C&N MAQUINARIA

Propietario: Gaspar Antonio Pineda Paredes

FINCA LAS GLORIAS, CALLE PRINCIPAL, CONTIGUO A GASOLINERA EL ESTABLO, SANTA CRUZ DE YOJOA, PEÑA BLANCA, CORTES, HONDURAS, C.A.

Cel. (504) 2608-2558 Tel. (504) 9605-1100 E-mail: gasarpineda@hotellaslglorias.com

R.T.N. 16231977000430

Cliente: Alcaldia Municipal San Antonio Cortes Fecha: 26/09/23

Dirección: San Antonio R.T.N. 05079995116289

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
1	Servicio de construcción de alcantarillado sanitario 350 Metros lineales desde calle principal frente a casa de Wis Lopez hasta intersección calle principal que va desde parque Central a centro de Salud "Sotero Borahona"	971,480 ⁰⁰		971,480 ⁰⁰
	Uol			

CANTIDAD EN LETRAS: Novecientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta.

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO
Compra Exenta No. _____
Reg. SAG No. _____
Constancia Registro de Exoneración _____



FACTURA

000-001-01-00

Peña Blanca Cortes
Nº: 002259

MAQUINARIA CONTADO CREDITO

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA"

CAI: 5BA47F-8C4F18-7042A1-A0756F-F8BBD6-76

Rango Autorizado: 000-001-01-00002151 al 000-001-01-00002300

Fecha Limite de Emisión: 04/11/2023


FIRMA Y SELLO

Importe Exento L.	971,480 ⁰⁰
Importe Exonerado L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	
18% I.S.V. L.	
Total a Pagar L.	971,480 ⁰⁰

Original: Cliente • Copia: Tributario Obligado Emisor

• Copia 2: Contabilidad

"NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES"



C&N MAQUINARIA

COTIZACIÓN

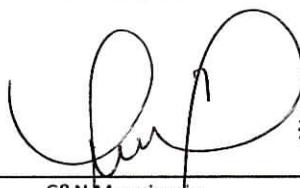
DIRECCIÓN: Calle Salida hacia la guama, contiguo a Estación de Servicio el Establo
 TELÉFONOS: *9442 - 1252; *9605 - 1100
 CORREO: gasparpineda@hotellasglorias.com

N°.: **0001-001-005535**
 FECHA: 10/07/2023
 VÁLIDO HASTA: 30/07/2023

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
DIRECCIÓN: CASCO URBANO SAN ANTONIO
 ALCANTARILLADO SANITARIO 350 METROS LINEALES DESDE CALLE PRINCIPAL FRENTE A CASA DE LUIS
PROYECTO: LOPEZ HASTA INTERSECCION CALLE PRINCIPAL QUE VA DESDE PARQUE CENTRAL A CENTRO DE SALUD "SOTERO BARAHONA"

ITEM.	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P. UNI.	TOTAL
1	1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	GLOBAL	L. 34,682.00	L. 34,682.00
2	120	EXCAVACION TERRENO SEMIDURO	M3	L. 248.00	L. 29,760.00
3	230	EXCAVACION TERRENO DURO	M3	L. 715.00	L. 164,450.00
4	89	CAMA DE ARENA	M3	L. 870.00	L. 77,430.00
5	315	MATERIAL SELECTO COMPACTADO	M3	L. 270.00	L. 85,050.00
6	230	RELLENO MATERIAL DEL SITIO	ML	L. 125.00	L. 28,750.00
7	280	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 6" SDR-41	ML	L. 730.00	L. 204,400.00
8	54	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 8" SDR-41	ML	L. 860.00	L. 46,440.00
9	163	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 4" SDR-41	UNIDAD	L. 290.00	L. 47,270.00
10	21	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE 6" X 4"	UNIDAD	L. 1,192.00	L. 25,032.00
11	20	REPARACIONES DE TUBERIAS	UNIDAD	L. 921.00	L. 18,420.00
12	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE 8" X 4"	UNIDAD	L. 4,290.00	L. 4,290.00
13	6	SUMINISTRO DE TAPADERA Y CASQUETE	UNIDAD	L. 8,460.00	L. 50,760.00
14	10	DEMOLICION OBRA DE CONCRETO	M2	L. 400.00	L. 4,000.00
15	5	POZO DE INSPECCION D=1.70M HPROM=1.50M	M2	L. 20,610.00	L. 103,050.00
16	2168	CONFORMACION FINAL	M2	L. 22.00	L. 47,696.00
				TOTAL	L. 971,480.00


 C&N Maquinaria
 Firma Autorizada



Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros.

Gracias por la preferencia.!

INVERSIONES Y MULTI SERVICIOS ZAMORA

Aldea Peña Blanca, Col. Montreal, S.T.Y.
RTN:05081986000656

FECHA: 10 DE JULIO 2023

Cotización

001-0021-01646

Ciente: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
Dirección: CASCO URBANO SAN ANTONIO
Proyecto: ALCANTARILLADO SANITARIO 350 METROS LINEALES DESDE CALLE PRINCIPAL FRENTE A CASA DE LUIS LOPEZ HASTA INTERSECCION CALLE PRINCIPAL QUE VA DESDE PARQUE CENTRAL A CENTRO DE SALUD "SOTERO BARAHONA"

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNI.	TOTAL
REPLANTEO TOPOGRAFICO	GLOBAL	1	L 46,000.00	L 46,000.00
EXCAVACION TERRENO SEMIDURO	M3	120	L 250.00	L 30,000.00
EXCAVACION TERRENO DURO	M3	230	L 913.51	L 210,107.30
CAMA DE ARENA	M3	89	L 950.00	L 84,550.00
MATERIAL SELECTO COMPACTADO	M3	315	L 450.00	L 141,750.00
RELLENO MATERIAL DEL SITIO	ML	230	L 100.00	L 23,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 6" SDR-41	ML	280	L 813.00	L 227,640.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 8" SDR-41	ML	54	L 967.00	L 52,218.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 4" SDR-41	UNIDAD	163	L 400.00	L 65,200.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE 6" X 4"	UNIDAD	21	L 1,230.00	L 25,830.00
REPARACIONES DE TUBERIAS	UNIDAD	20	L 463.00	L 9,260.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE 8" X 4"	UNIDAD	1	L 3,420.00	L 3,420.00
SUMINISTRO DE TAPADERA Y CASQUETE	UNIDAD	6	L 9,400.00	L 56,400.00
DEMOLICION OBRA DE CONCRETO	M2	10	L 431.00	L 4,310.00
POZO DE INSPECCION D=1.70M HPROM=1.50M	M2	5	L 26,054.00	L 130,270.00
CONFORMACION FINAL	M2	2168	L 20.00	L 43,360.00
TOTAL				L 1,153,315.30



FIRMA

**INVERSIONES Y MULTISERVICIOS
ZAMORA
RTN.: 05081986000656**

Gracias por su confianza.

COMERCIAL ZUNIGA

Calle que conduce hacia Las Vegas, contiguo a la Exportadora San Vicente

Cel: +5049976-3417
Rtn: 05019006491211
Contacto: Sergio Zuniga

FECHA

10/07/2023

CLIENTE

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES

PROYECTO

ALCANTARILLADO SANITARIO 350 METROS LINEALES DESDE CALLE PRINCIPAL FRENTE A CASA DE LUIS LOPEZ HASTA INTERSECCION CALLE PRINCIPAL QUE VA DESDE PARQUE CENTRAL A CENTRO DE SALUD "SOTERO BARAHONA"

COTIZACIÓN

001-20-7841

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNIT	TOTAL
REPLANTEO TOPOGRAFICO	GLOBAL	1	L 41,365.00	L. 41,365.00
EXCAVACION TERRENO SEMIDURO	M3	120	L 350.00	L. 42,000.00
EXCAVACION TERRENO DURO	M3	230	L 658.00	L. 151,340.00
CAMA DE ARENA	M3	89	L 1,100.00	L. 97,900.00
MATERIAL SELECTO COMPACTADO	M3	315	L 463.00	L. 145,845.00
RELLENO MATERIAL DEL SITIO	ML	230	L 170.00	L. 39,100.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 6" SDR-41	ML	280	L 846.00	L. 236,880.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 8" SDR-41	ML	54	L 900.00	L. 48,600.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 4" SDR-41	UNIDAD	163	L 340.00	L. 55,420.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE 6" X 4"	UNIDAD	21	L 988.00	L. 20,748.00
REPARACIONES DE TUBERIAS	UNIDAD	20	L 566.00	L. 11,320.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE 8" X 4"	UNIDAD	1	L 2,894.00	L. 2,894.00
SUMINISTRO DE TAPADERA Y CASQUETE	UNIDAD	6	L 8,260.00	L. 49,560.00
DEMOLICION OBRA DE CONCRETO	M2	10	L 346.00	L. 3,460.00
POZO DE INSPECCION D=1.70M HPROM=1.50M	M2	5	L 25,000.00	L. 125,000.00
CONFORMACION FINAL	M2	2168	L 25.00	L. 54,200.00
			TOTAL	L. 1,125,632.00

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. La cotizacion tiene una vigencia de 15 días
2. El pago debera ser por medio de cheque o efectivo
3. Confirmar via correo la aceptacion de la oferta

x

Firma Vendedor





Municipalidad de San Antonio de Cortés

Oficina de Secretaría Municipal



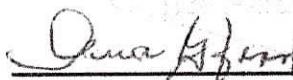
CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de este Municipio **CERTIFICA** Que: En el Libro de Actas que lleva esta Municipalidad, correspondiente al año **2023**.- Se encuentra el punto de acta que literalmente dice: **ACTA N°1**.- Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortes el día jueves doce de enero del año dos mil veintitres, a las 1:00 p.m. en el Salón de sesiones de la Municipalidad. -Presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Jesus Eduardo Nuñez Serrano contando con la presencia del vice Alcalde Luis Alonzo Lopez. - Reg.1º Julissa Jackeline Escalante Lopez. Reg.2º Santos Antonio Murillo Rivera –Reg. 3º Cesar Humberto Salazar. -Reg.4º Maria Luz Flores Corea. -Reg.5º Mayra Domitila Jimenez. -Reg.6º Francisco Rodriguez Moreno. -Reg.7º. Jose Cecilio Barahona -Reg.8º Liliam Jeantte Posadas; Ana Gertrudis Hernandez Secretaria Municipal que da fe, Asistiendo a la misma la asistente de Secretara Ingrid Odalis Barahona Nieto, asiéndose presente varios vecinos del Barrio Plan de la Cruz, Representantes de la Caja Rural, Barrio Las Americas Elio Cruz, La señora Esmeralda Chavarria, se procedió en el orden siguiente:1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°...9°...10°...11°...12°...13°...14°...15°...16°...17°...18°...19°...20°...21°...22°...23°...24°...25°...26°...27°...28°...29°...30°...31°...32°...33°...34°...35°...36°...37°...38°...39°...40°...41°...42°...43°...44°...45°...-El Señor Alcalde Municipal don Jesus Eduardo Nuñez Serrano, solicita a la Corporacion Municipal la apertura de la Creacion de la Linea Presupuestaria para los siguientes Proyectos:

- a) **Proyecto constrccion de Alcantarillado desde la Esquina Ferreteria San Carlos hasta frente Muro Perimetral Escuela "18 de noviembre lado sur 106 metros lineales.**
- b) **Construccion Proyecto de Pavimentacion desde Esquina Ferreteria San Carlos hasta frente Muro Perimetral Escuela "18 de noviembre lado sur 150 metros lineales.**
- c) **Construccion de Proyecto de Pavimentacion desde frente Muro Perimetral Escuela "18 de noviembre lado sur hasta esquina frente donde don Hector Bones Parque Central.**
- d) **Construccion Alcantarillado Sanitario desde intersección de calle principal frente Luis Lopez hasta intersección calle principal que va desde Parque Central a Centro de Salud Sotero Barahona.**
- e) **Proyecto Construccion de Pavimentacion desde Centro de Salud Sotero Barahona hasta entrada del Cementerio General Barrio Sotero Barahona.**
- f) **Construccion Alcantarillado Sanitario desde la Quebrada hasta la intersección Juan Moreno hasta la casa de los Cocos.**
- g) **Mantenimiento y Reparacion Carretera Aldea Agua Zarca.**

Proyectos que fueron discutidos y Aprobados por la Corporacion Municipal. - 46°...47°...48°...49°...50°...51°...52°...-No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión. Sello- Alcalde Municipal Jesus Eduardo Nuñez Serrano contando con la presencia del vice Alcalde Luis Alonzo Lopez. - Reg.1º Julissa Jackeline Escalante Lopez. Reg.2º Santos Antonio Murillo Rivera –Reg. 3º Cesar Humberto Salazar. - Reg.4º Maria Luz Flores Corea. -Reg.5º Mayra Domitila Jimenez. -Reg.6º Francisco Rodriguez Moreno. - Reg.7º. Jose Cecilio Barahona -Reg.8º Liliam Jeantte Posadas; Ana Gertrudis Hernandez Secretaria Municipal

Extendida en San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés, a los dieciseis días del mes de febrero del año dos mil veintitres.



Ana Gertrudis Hernandez
Secretaria Municipal



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
DEPARTAMENTO DE CORTES.**



ORDEN INICIO.

De: JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO.
ALCALDE MUNICIPAL.

Para: ALDO RAFAEL MILLA MEDINA.
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.

LUGAR: SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.

FECHA: 17/Julio/2023

Estimado Señor Milla.

Deseando éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted;

Por este medio le AUTORIZO, para que dé inicio con las Actividades de **CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SOTERO BARAHONA DESDE INTERSECCION DE CALLE PRINCIPAL FRENTE A CASA DE LUIS LOPEZ HASTA INTERSECCION DE CALLE PRINCIPAL QUE VA DESDE PARQUE CENTRAL A CENTRO DE SALUD "SOTERO BARAHONA"**, Municipio de San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés.

Saludos.

Atte.



Jesús Eduardo Núñez Serrano
Alcalde Municipal.





**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS
DEPARTAMENTO DE COTÉS.**



**CONTRATO PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO
SANITARIO DESDE CALLE PRINCIPAL FRENTE A CASA DE LUIS LOPEZ HASTA
INTERSECCION CALLE PRINCIPAL QUE VA DESDE PARQUE CENTRAL A
CENTRO DE SALUD SOTERO BARAHONA.**

C.No (0064)

Nosotros, **JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, con domicilio en barrio Coronel García de Municipio de San Antonio de Cortes, con DNI N°**1307-1963-00119**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y quien se encuentra facultado para celebrar actos y contratos según el artículo 43 de la ley de Municipalidades y Artículos 10 y 40 numeral "3" de su Reglamento; como representante legal de la municipalidad de San Antonio de Cortés, conocido en adelante como "**La Alcaldía**" y **GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES**, con DNI N° **1623-1977-00043**, Ingeniero civil, mayor de edad, hondureño, casado, con domicilio en Peña Blanca, Santa Cruz de Yojoa, Cortés, en mi condición de gerente general de la empresa denominada **C & N MAQUINARIA**, empresa Hondureña con RTN **16231977000430**, conocido en adelante como "**El Contratista**" de común acuerdo hemos convenido celebrar el presente contrato que consiste en los **Servicios de Construcción de Alcantarillado Sanitario de 350 metros lineales desde intersección de calle principal frente a casa de Luis López hasta intersección de calle principal que va desde parque central a Centro de Salud "Sotero Barahona" Barrio Sotero Barahona de este municipio**, contrato que se registrará por las cláusulas siguientes: **PRIMERO.**- El Señor Alcalde Jesús Eduardo Núñez Serrano declara que se necesita los Servicios de Construcción de Alcantarillado Sanitario de 330 metros lineales desde intersección de calle principal frente a casa de Luis López hasta intersección de calle principal que va desde parque central a Centro de Salud "Sotero Barahona" Barrio Sotero Barahona de este municipio. - **SEGUNDO.** - Por su parte "**El Contratista**" declara que se encuentra en plena capacidad de cumplir en tiempo y forma con el objeto de este contrato establecido en la cláusula primera. **TERCERA.** - "La Alcaldía" a través de la Unidad Técnica Municipal supervisará que al presente contrato se le dé el cumplimiento en cada una de sus cláusulas **CUARTO.** - La duración del presente contrato será por un periodo de (25) días, partir del 18 de julio hasta 11 de agosto del año 2023 con fecha probable de inicio el 18 de abril del año 2023. **QUINTO.** - (Costo). - La Alcaldía pagará al "Contratista" por el trabajo antes mencionado la cantidad de Novecientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta lempiras exactos (Lps. 971,480.00). Por los servicios que se desglosan de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS
DEPARTAMENTO DE COTÉS.



ITEM.	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P. UNI.	TOTAL
01	1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	GLOBAL	L. 34,682.00	L. 34,682.00
02	120	EXCAVACION TERRENO SEMIDURO	M3	L. 248.00	L. 29,760.00
03	230	EXCAVACION TERRENO DURO	M3	L. 715.00	L. 164,450.00
04	89	CAMA DE ARENA	M3	L. 870.00	L. 77,430.00
05	315	MATERIAL SELECTO COMPACTADO	M3	L. 270.00	L. 85,050.00
06	230	RELLENO MATERIAL DEL SITIO	M3	L. 125.00	L. 28,750.00
07	280	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 6" SDR-41	ML	L. 730.00	L. 204,400.00
08	54	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 8" SDR-41	ML	L. 860.00	L. 46,440.00
09	163	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 4" SDR-41	UNIDAD	L. 290.00	L. 47,270.00
10	21	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE 6" X 4"	UNIDAD	L. 1,192.00	L. 25,032.00
11	20	REPARACIONES DE TUBERIAS	UNIDAD	L. 921.00	L. 18,420.00
12	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE 8"X4"	UNIDAD	L. 4,290.00	L. 4,290.00
13	6	SUMINISTRO DE TAPADERA Y CASQUETE	UNIDAD	L. 8,460.00	L. 50,760.00
14	10	DEMOLICION OBRA DE CONCRETO	M2	L. 400.00	L. 4,000.00
15	5	POZO DE INSPECCION DE=1.70M HPROM=1.50M	M2	20,610.00	L. 103,050.00
16	2168	CONFORMACION FINAL	M2	L. 22.00	L. 47,696.00
				TOTAL	L. 971,480.00

SEXTO. -(Forma de pago) El pago de este contrato se hará en moneda de curso legal y mediante un único pago la cantidad de Novecientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta lempiras exactos (Lps. 971,480.00). El pago se hará efectivo cuando se emita la constancia de recepción de obra por parte de la unidad técnica municipal. Y en caso que el contratista no presente la constancia electrónica de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta se le hará la retención del 1% del ISR - **SEPTIMO.** - (Rescisión del contrato) El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, si comprobadamente existiera incumplimiento por algunas de estas, mediante una simple notificación. - esto bajo el entendido de que la "Alcaldía" deberá cancelar los trabajos realizados siempre que estos cumplan con la calidad mínima. **OCTAVO.** - El contratista se compromete a presentar la documentación requerida por la municipalidad para realizar el debido trámite de pago. **NOVENO.** - La municipalidad de San Antonio de Cortés no, nos hacemos responsables por daños ocasionados a terceros durante la construcción del presente proyecto. **DECIMO.** - **EL CONTRATISTA OFRECE UNA GARANTÍA DE SEIS MESES PARA CORREGIR CUALQUIER DEFECTO PRESENTADO EN LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.** **UNDECIMO.** - Ambas partes contratantes están de acuerdo con el contenido de cada una de las cláusulas anteriores en todas sus partes, en fe de lo cual y manifestando "El Contratista" que es cierto y está de acuerdo todo lo aquí expuesto por "La Alcaldía" firmamos el presente contrato en el Municipio de San Antonio de Cortés a los diecisiete días del mes de julio del año 2023.



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS
DEPARTAMENTO DE COTÉS.**



JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO

Alcalde Municipal



GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES

Contratista



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS
DEPARTAMENTO UNIDAD TÉCNICA.**



Constancia de Recepción.

Proyecto: **Construcción de alcantarillado sanitario barrio Sotero Barahona desde intersección de calle principal frente a casa de Luis López hasta intersección de calle principal que va desde parque central a centro de salud “Sotero Barahona”.**

Barrio: **Barrio Sotero Barahona.**

Municipio: **San Antonio de Cortes.**

Departamento: **Cortés.**

Fecha: **14 de agosto del año 2023.**

Contratista: **Gaspar Antonio Pineda Paredes.**

Se hace constar que la obra arriba mencionada, fue ejecutada en su totalidad por el Contratista, cumpliendo con lo estipulado y demás documentos contractuales.

El día de hoy se realiza el recibimiento de la obra en 100% de ejecución de todas de las actividades del proyecto. Los trabajos se realizaron según las especificaciones que se exigían en el Contrato, y que satisfacen enteramente los requerimientos del contratante.

En fe de lo anterior se firma esta constancia a los catorce días del mes de agosto del año 2023, dando recibido las actividades obra realizada.

Unidad Técnica Municipal.



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



Acta de Recepción Definitiva.

Proyecto: Construcción de Alcantarillado Sanitario.
Barrio: Sotero Barahona.
Municipio: San Antonio de Cortes.
Departamento: Cortes.
Fecha: 14 de agosto del año 2023.

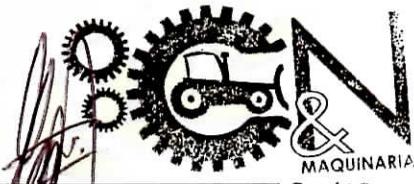
Po medio de la presente se hace constar que la obra antes mencionada, fue ejecutada en su totalidad por el Contratista, cumpliendo con lo estipulado y demás documentos contractuales.

En esta fecha se realiza la recepción de la obra con un 100% de ejecución en todas de las actividades del **PROYECTO CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SOTERO BARAHONA DESDE INTERSECCION DE CALLE PRINCIPAL FRENTE A CASA DE LUIS LOPEZ HASTA INTERSECCION DE CALLE PRINCIPAL QUE VA DESDE PARQUE CENTRAL A CENTRO DE SALUD "SOTERO BARAHONA"**. Los trabajos se realizaron según las especificaciones que se exigían en el Contrato, y que satisfacen enteramente los requerimientos del contratante.

En fe de lo anterior se firma esta Acta, dando recibido las actividades obra realizada.


Alcalde Municipal.



Contratista.


Unidad Técnica Municipal.

Constancia.

Proyecto: Construcción de Alcantarillado Sanitario Barrio Sotero Barahona desde intersección de calle principal frente a casa de Luis López hasta intersección de calle principal que va desde parque central a centro de salud "Sotero Barahona".

Barrio: Sotero Barahona.

Municipio: San Antonio de Cortes.

Departamento: Cortes.

Fecha: 25 de agosto del año 2023.

- ✓ Por medio de la presente el suscrito presidente del patronato del barrio Sotero Barahona hace constar que, por parte de la municipalidad de San Antonio de Cortés en los meses julio-agosto del año 2,023, se realizó el proyecto de Construcción de Alcantarillado Sanitario desde intersección de calle principal frente a casa de Luis López hasta intersección de calle principal que va desde parque central a centro de salud "Sotero Barahona".

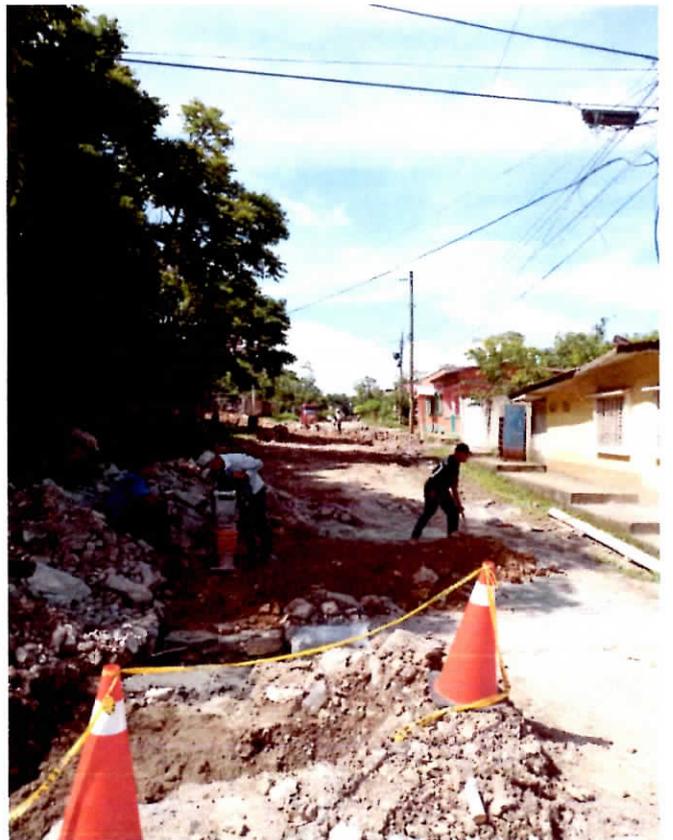
En fe de lo anterior se firma esta constancia a los veinticinco días del mes de septiembre del año 2023, dando fe de la ejecución de dicho proyecto antes mencionado que beneficiara a todas las personas que transiten por nuestro barrio.

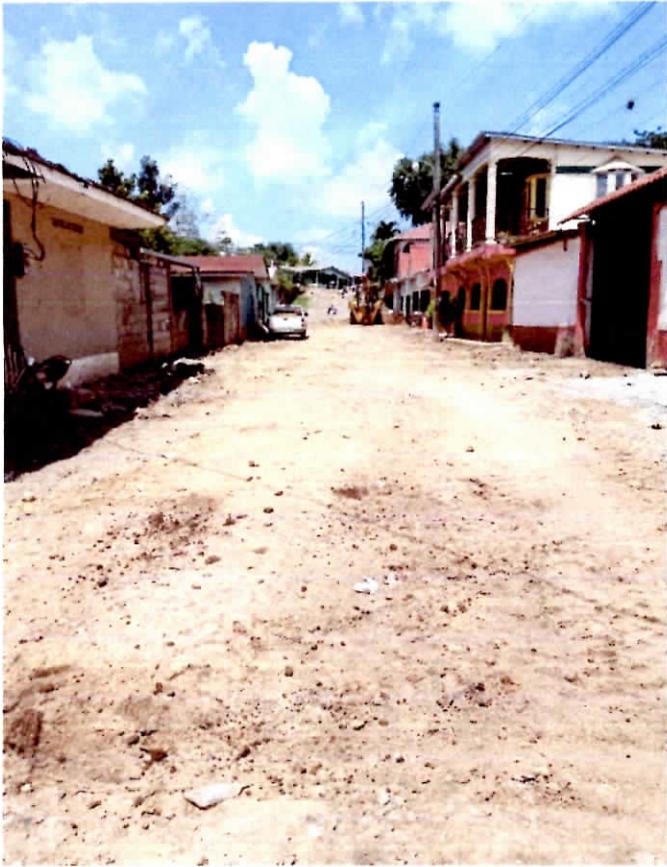

Rafael Antonio Milla Gómez.
Presidente del Patronato.

Pro-mejoramiento barrio Sotero Barahona.









**ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE CORTÉS**

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

CHEQUE No. **00008115**

SAN ANTONIO DE CORTÉS

27 de septiembre de 2023

Lugar y Fecha

GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES

L 102,010.00

Páguese a la orden de

CIENTO DOS MIL DIEZ CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente. S.A.

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

1101603079:00116030009866#00008115

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER	
		PAGO DE Pago de factura por alquiler de maquinaria 17.9 horas de excavadora y 68 viajes de volqueta para proyecto readecuación y limpieza de basurero municipal ubicado en el sector aldea El Sitio, se aplica retención del 15% ISV no se aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta	102,010.00		
CHEQUE N.º	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	FECHA	RECIBIDO POR
00008115					

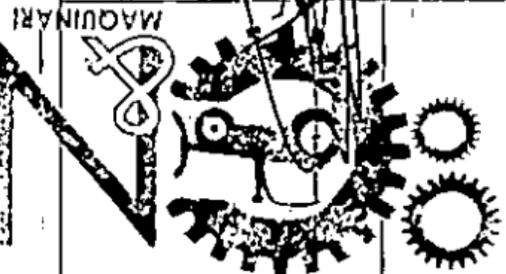
PRODUCTO CENTRALIZADO HECHO EN GUATEMALA

FORMA UNIFORME DE DEPÓSITO N.º 11-603-000986-6 SAN ANTONIO DE CORTÉS

WIKI

WIKI

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER								
		PAGO DE Pago de factura por alquiler de maquinaria 179 horas de excavadora y 68 viajes de volqueta para proyecto readecuación y limpieza de basurero municipal ubicado en el sector aldea El Sitio, se aplica retención del 15% ISV no se aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta	102,010.00									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: right;">CHEQUE N.º 00008115</td> <td style="width: 25%; text-align: right;">HECHO POR</td> <td style="width: 25%; text-align: right;">REVISADO POR</td> <td style="width: 25%; text-align: right;">AUTORIZADO POR </td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">FECHA</td> <td colspan="2" style="text-align: right;">Penal  Cortes</td> </tr> </table>					CHEQUE N.º 00008115	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR 		FECHA	Penal  Cortes	
CHEQUE N.º 00008115	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR 									
	FECHA	Penal  Cortes										



SAN ANTONIO DE CORTÉS,
CORTÉS
EJERCICIO: 2023
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/09/2023
Hora : 02:17 p.m.
USUARIO: ROSA.QUIROZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 25213
L.: 117,311.50

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 7966
Fecha de Emision: 27/9/2023
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES Id/RTN: 16231977000430
La Cantidad en Letras: CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS ONCE CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripcion:

Pago de factura por alquiler de maquinaria 17.9 horas de excavadora y 68 viajes de volqueta para proyecto readecuación y limpieza de basurero municipal ubicado en el sector aldea El Sitio, se aplica retención del 15% ISV no se aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 006 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y re adecuación del crematorio municipal	117,311.50

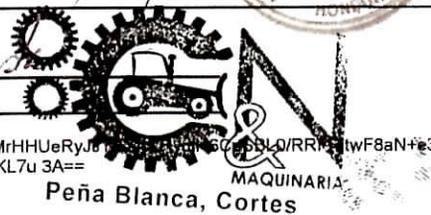
RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
203	RETENCIONES DE ISV	15,301.50
Total de retenciones:		15,301.50

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		117,311.50
- RETENCIONES		15,301.50
TOTAL		102,010.00

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesoreria
 Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por: Gaspar Antonio Pineda Paredes
 Identidad No.: 1623197700043



0s+js/j9JmcofXFUI11oj4Y5YDNMISCULOeLJAKk057W7m7DMrHHUeRyJm...
 KEurUzvaGfNEpQH8A0PDmB/H/+XO1AXgLCsZV/siewJ2rw5IKL7u 3A==

MAQUINARIA
Peña Blanca, Cortés



Municipalidad de San Antonio de Cortes
Solicitud de Pago



Por: L. 117,311.50 No. De Cheque _____

Comunidad Beneficiada: Todo El Municipio

Nombre del Proyecto: Readecuación y Limpieza de Basurero de Municipal.

Tesorera Municipal: Meysi Fabiola Alvarenga Sanchez

Sirvase a elaborar Orden de Pago a favor de:
Gaspar Antonio Pineda Paredes

Por un valor de: Ciento diecisiete mil trescientos once Lps. con 50/100 ctvs

Identidad / RTN: 1623-1977-000430 No. Telefono: 9470-7058

Por concepto de: Pago de factura por alquiler de maquinaria para el proyecto Readecuación y Limpieza de Basurero Municipal ubicado en el sector hacia la aldea El Sitio.

Saldo Anterior _____

Abono /Pago _____

Saldo Pendiente _____

Fecha 26/9/2023

Jefe de Departamento

V.B Alcáde Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS

TIPO DE COMPRA:

- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ()
- EQUIPOS VARIOS DE OFICINA ()
- MUEBLES VARIOS DE OFICINA ()
- ELECTRODOMÉSTICOS ()
- EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS ()
- EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ()
- ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS ()
- ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ()
- SERVICIO ()
- OTROS (x)

NUMERO DE REQUISICION

04953

CUENTA PRESUPUESTO:		Readecuación y Limpieza de Basurero de Municipal.	FECHA DE SOLICITUD:	26/9/2023
			FECHA DE REQUERIDA:	26/9/2023
DEPARTAMENTO / OFICINA:		Unidad técnica		
CANTIDAD	UNITARIO	PRECIO		
1		L. 117,311.50	Pago de factura por alquiler de maquinaria para el proyecto Readecuación y Limpieza de Basurero Municipal ubicado en el sector hacia la aldea El Sitio.	
Sub-total		L. 117,311.50		
I.V.S		L. 0.00		
COSTO TOTAL:		L. 117,311.50		

PARA SER UTILIZADO EN:

Readecuación y Limpieza de Basurero de Municipal.

SOLICITANTE

(FIRMA Y SELLO)

(ESCRIBIR NOMBRE)

AUTORIZO


Jesús Eduardo Núñez Serrano
 ALCALDE MUNICIPAL





R.T.N. 16231977000430

C&N MAQUINARIA

Propietario: Gaspar Antonio Pineda Paredes

FINCA LAS GLORIAS, CALLE PRINCIPAL, CONTIGUO A GASOLINERA EL ESTABLO, SANTA CRUZ DE YOJOA, PEÑA BLANCA, CORTES, HONDURAS, C.A.
 Cel. (504) 2608-2558 Tel. (504) 9605-1100 E-mail: gasparpineda@hotellaslglorias.com

Cliente: Alcalde Municipal San Antonio Cortes

Fecha: 26/09/23

Dirección: San Antonio

R.T.N. 05079995116289

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
1	Alquiler de maquinaria para la readecuación de crematorio municipal	102,010		102,010
	U.C.			

CANTIDAD EN LETRAS: Ciento Diez y Siete mil trescientos once con 50/100.

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO:

Compra Exenta No. _____
 Reg. SAG No. _____
 Constancia Registro de Exonerados: _____

FACTURA
 000-001-01-00 **Nº 002251**

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA"
 CAI: 5BA47F-8C4F18-7042A1-A0756F-F8BBD6-76
 Rango Autorizado: 000-001-01-00002151 al 000-001-01-00002300
 Fecha Limite de Emisión: 04/11/2023



Importe Exento L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Gravado 15% L.	102,010
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	15,301.50
18% I.S.V. L.	
Total a Pagar L.	117,311.50

Original: Cliente • Copia: Tributario Obligado Emisor
 • Copia 2: Contabilidad
 "NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES"

Impresos y Graficos Figueroa R.T.N. 0501200030109 CERTIFICACION No. 9231-22-10500-74 Cel. 3376-3531



C&N MAQUINARIA

COTIZACIÓN

DIRECCIÓN: Calle Salida hacia la guama, contiguo a Estación de Servicio el Establo

TELÉFONOS: *9442 - 1252; *9605 - 1100

CORREO: gasparpineda@hotellasglorias.com

N°.: 0001-001-006003

FECHA: 08/08/2023

VÁLIDO HASTA: 28/08/2023

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES

DIRECCIÓN: CREMATORIO MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTES

PROYECTO: READECUACION DE CREMATORIO MUNICIPAL

ITEM.	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P. UNI.	TOTAL
1	17.9	EXCAVADORA 320	HORA	L. 1,900.00	L. 34,010.00
2	68	VOLQUETAS DE 12 M3	VIAJE	L. 1,000.00	L. 68,000.00
					L. -
					L. -
					L. -
					L. -
TOTAL					L. 102,010.00
ISV					L. 15,301.50
TOTAL					L. 117,311.50

C&N Maquinaria
Firma Autorizada



Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros.!

Gracias por la preferencia.!

pena Blanca, Cortes



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
DEPARTAMENTO DE CORTES.**



ORDEN INICIO.

De: JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO.
ALCALDE MUNICIPAL.

Para: ALDO RAFAEL MILLA MEDINA.
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.

LUGAR: SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.

FECHA: 14/Agosto/2023

Estimado Señor Milla.

Deseando éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted;

Por este medio le AUTORIZO, para que dé inicio con las Actividades del **PROYECTO READECUACION Y LIMPIEZA DEL BASURERO MUNICIPAL**, Municipio de San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés.

Saludos.

Atte.



Jesús Eduardo Nuñez Serrano
Alcalde Municipal.



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS
DEPARTAMENTO DE COTÉS.**



CONTRATO PROYECTO DE READCUACION Y LIMPIEZA DE BASURERO

MUNICIPAL.

C.No (0067)

Nosotros, **JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, con domicilio en barrio Coronel García de Municipio de San Antonio de Cortes, con DNI N°**1307-1963-00119**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y quien se encuentra facultado para celebrar actos y contratos según el artículo 43 de la ley de Municipalidades y Artículos 10 y 40 numeral "3" de su Reglamento; como representante legal de la municipalidad de San Antonio de Cortés, conocido en adelante como "**La Alcaldía**" y **GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES**, con DNI N° **1623-1977-00043**, Ingeniero civil, mayor de edad, hondureño, casado, con domicilio en Peña Blanca, Santa Cruz de Yojoa, Cortés, en mi condición de gerente general de la empresa denominada **C & N MAQUINARIA**, empresa Hondureña con RTN **16231977000430**, conocido en adelante como "**El Contratista**" de común acuerdo hemos convenido celebrar el presente contrato que consiste en los **Servicios de Alquiler de Maquinaria para la Readecuación y Limpieza de Basurero Municipal sector hacia aldea El Sitio de este municipio**, contrato que se regirá por las clausulas siguientes: **PRIMERO.-** El Señor Alcalde Jesús Eduardo Núñez Serrano declara que se necesita los Servicios de Alquiler de Maquinaria para la Readecuación y Limpieza de Basurero Municipal sector hacia aldea El Sitio de este municipio. - **SEGUNDO.-** Por su parte "**El Contratista**" declara que se encuentra en plena capacidad de cumplir en tiempo y forma con el objeto de este contrato establecido en la cláusula primera. **TERCERA.-** "La Alcaldía" atreves de la Unidad Técnica Municipal supervisará que al presente contrato se le dé el cumplimiento en cada una de sus cláusulas **CUARTO.-** La duración del presente contrato será por un periodo de (05) días, partir del 15 de agosto hasta 19 de agosto del año 2023 con fecha probable de inicio el 15 de agosto del año 2023. **QUINTO.-** (Costo). -La Alcaldía pagara al "Contratista" por el trabajo antes mencionado la cantidad de Ciento diecisiete mil trescientos once lempiras con cincuenta centavos (Lps. 117,311.50). Por los servicios que se desglosan de la siguiente manera:



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS
DEPARTAMENTO DE COTÉS.**



ITEM	CANT.	DESCRIPCION del ALQUILER	UNIDAD	P. UNIT.	TOTAL
01	17.9	EXCAVADORA 320	HORA	L. 1,900.00	L. 34,010.00
02	68	VOLQUETAS DE 12 M3	VIAJE	L. 1,000.00	L. 68,000.00
				Subtotal	L. 102,010.00
				ISV 15%	L. 15,301.50
				TOTAL	L. 117,311.50

SEXTO. - (Forma de pago) El pago de este contrato se hará en moneda de curso legal y mediante un único pago la cantidad de Ciento diecisiete mil trescientos once lempiras con cincuenta centavos (Lps. 117,311.50). El pago se hará efectivo cuando se emita la constancia de recepción de obra por parte de la unidad técnica municipal. Y en caso que el contratista no presente la constancia electrónica de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta se le hará la retención del 1% del ISR - **SEPTIMO.** - (Rescisión del contrato) El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, si comprobadamente existiera incumplimiento por algunas de estas, mediante una simple notificación. - esto bajo el entendido de que la "Alcaldía" deberá cancelar los trabajos realizados siempre que estos cumplan con la calidad mínima. **OCTAVO.** - El contratista se compromete a presentar la documentación requerida por la municipalidad para realizar el debido trámite de pago. **NOVENO.** - La municipalidad de San Antonio de Cortés no, nos hacemos responsables por daños ocasionados a terceros durante la construcción del presente proyecto. **DECIMO.** - Ambas partes contratantes están de acuerdo con el contenido de cada una de las cláusulas anteriores en todas sus partes, en fe de lo cual y manifestando "**El Contratista**" que es cierto y está de acuerdo todo lo aquí expuesto por "**La Alcaldía**" firmamos el presente contrato en el Municipio de San Antonio de Cortés a los catorce días del mes de agosto del año 2023.



JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO
Alcalde Municipal



Peña Blanca, Cortés
GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES
Contratista



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



Acta de Recepción Definitiva.

Proyecto: Readequación y Limpieza de Basurero Municipal.

Aldea: EL Sitio.

Municipio: San Antonio de Cortes.

Departamento: Cortes.

Fecha: 21 de agosto del año 2023.

Po medio de la presente se hace constar que la obra antes mencionada, fue ejecutada en su totalidad por el Contratista, cumpliendo con lo estipulado y demás documentos contractuales.

En esta fecha se realiza la recepción de la obra con un 100% de ejecución en todas de las actividades del **PROYECTO READECUACION Y LIMPIEZA DEL BASURERO MUNICIPAL**. Los trabajos se realizaron según las especificaciones que se exigían en el Contrato, y que satisfacen enteramente los requerimientos del contratante.

En fe de lo anterior se firma esta Acta, dando recibido las actividades obra realizada.


Alcalde Municipal




Contratista



Unidad Técnica Municipal.



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.**



Constancia de Recepción.

Proyecto: Re adecuación y Limpieza de Basurero Municipal.

Aldea: El Sitio.

Municipio: San Antonio de Cortes.

Departamento: Cortes.

Fecha: 21 de agosto del año 2023.

Contratista: Gaspar Antonio Pineda Paredes.

Se hace constar que la obra mencionada, fue ejecutada en su totalidad por el Contratista, cumpliendo con lo estipulado y demás documentos contractuales.

El día de hoy se realiza el recibimiento de la obra en 100% de ejecución de todas de las actividades del proyecto. Los trabajos se realizaron según las especificaciones que se exigían en el Contrato, y que satisfacen enteramente los requerimientos del contratante.

En fe de lo anterior se firma esta Acta, dando recibido las actividades obra realizada.

Unidad Técnica Municipal

Constancia

Proyecto: Limpieza y Readecuación del Basurero Municipal.

Aldea: El Sitio.

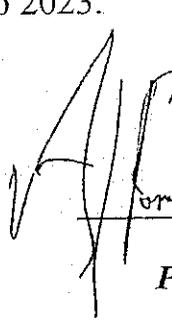
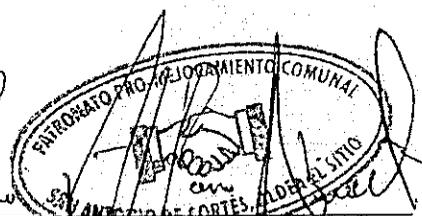
Municipio: San Antonio de Cortes.

Departamento: Cortés.

Fecha: 22 de septiembre del año 2023.

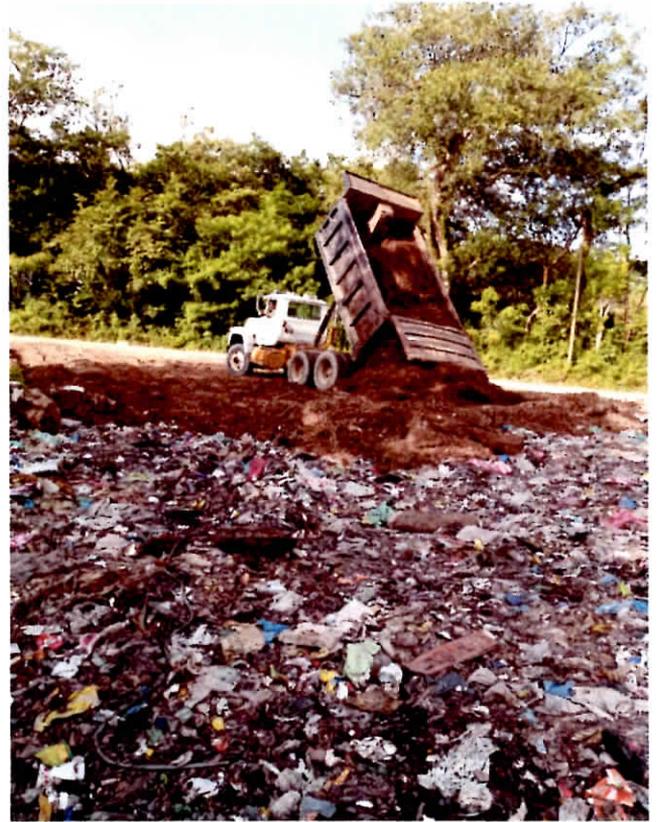
Por medio de la presente el suscrito presidente del Patronato de la aldea de El Sitio hace constar que por parte de la Municipalidad de San Antonio de Cortes, en el mes de agosto del año 2023, se recibió el aporte de: **Limpieza y Readecuación del Basurero Municipal**. Beneficiando grandemente al medio ambiente de toda la zona.

En fe de lo anterior se hace constar la ejecución del Proyecto "**Limpieza y Readecuación del Basurero Municipal**". A los veintidós días del mes de septiembre del año 2023.



Alfonso Alfaro.
Presidente del Patronato
De la Aldea El Sitio









**ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE CORTÉS**

CHEQUE No. **00008116**

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

SAN ANTONIO DE CORTÉS

27 de septiembre de 2023

Lugar y Fecha

GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES

50,500.00

Páguese a la orden de

CINCUENTA MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

**b Banco de
Occidente. S.A.**

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

⑆01603079⑆00116030009866⑆00008116

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER	
		PAGO DE Pago según proyecto de gestión integral de residuos solidos del programa nacional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas Padre Andrés Tamayo PPAT dirigido por la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), pago por 50.5 horas de retroexcavadora para el proyecto de limpieza y readecuación de basurero municipal, se le aplica retención del 15% ISV No se le aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta	50,500.00		
CHEQUE N.º	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	FECHA	RECIBIDO POR
00008116					

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
		PAGO DE Pago según proyecto de gestión integral de residuos solidos del programa nacional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas Padre Andrés Tamayo PPAT dirigido por la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), pago por 50.5 horas de retroexcavadora para el proyecto de limpieza y readecuación de basurero municipal, se le aplica retención del 15% ISV No se le aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta	50,500.00	



CHEQUE N.º 00008116	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR 	FECHA	RECIBIDO POR 
-------------------------------	-----------	--------------	--	-------	---



SAN ANTONIO DE CORTÉS,
CORTÉS
EJERCICIO: 2023
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/09/2023
Hora : 02:17 p.m.
USUARIO: ROSA.QUIROZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 25214

L.: 58,075.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7967

Fecha de Emisión: 27/9/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES

Id/RTN: 16231977000430

La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago según proyecto de gestión integral de residuos sólidos del programa nacional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas Padre Andrés Tamayo PPAAT dirigido por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), pago por 50.5 horas de retroexcavadora para el proyecto de limpieza y readecuación de basurero municipal, se le aplica retención del 15% ISV No se le aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 008 001 000 23400 11-011-14	Proyecto Gestión integral de Residuos Sólidos (GIRS) del programa nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas padre Andrés Tamayo (PPAT)	58,075.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	7,575.00
Total de retenciones:		7,575.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	58,075.00
- RETENCIONES	7,575.00
TOTAL	50,500.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (ea)



Recibido por:

Identidad No.:

Gaspar Pineda Paredes
16231977000430

0s+hjs/9JmcofXFUI11oj4Y5YDNMISCULoeLJAKk057W7m7DMrHHUeRyJYEsjclMAG00p68U/RRFRJtwF8aN+e3hduAcaFRMejj5ZXh2y7f80Q29qwDCI/GTrqj KEurUzvaGfNEpQH8A0PdmB/H/+XO1AXgLCszVsieWJ2rwlB...



Municipalidad de San Antonio de Cortes
Solicitud de Pago



Por: L. 58,075.00 No. De Cheque _____

Comunidad Beneficiada: Todo El Municipio

Nombre del Proyecto: Programa de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrograficas
"Padre Andres Tamayo" (PPAT)

Tesorerera Municipal: Meysi Fabiola Alvarenga Sanchez

Sirvase a elaborar Orden de Pago a favor de:
Gaspar Antonio Pineda Paredes

Por un valor de: Cincuenta y ocho mil setenta y cinco Lps. Con 00/100 ctv

Identidad / RTN: 16231977000430 No. Telefono: 9470-7058

Por concepto de: Pago de factura por 50.5 horas de retroexcavadora para el proyecto de
Readecuación y Limpieza de Basurero Municipal según programa Nacional de Reforestación y
y Protección de Cuencas Hidrograficas "Padre Andres Tamayo" (PPAT) dirigido por la Secretaría de
Recursos Naturales y Ambientales (SERNA)

Saldo Anterior _____

Abono /Pago _____

Saldo Pendiente _____

Fecha 27/9/2023

Jefe de Departamento



V.B Alcade Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS

TIPO DE COMPRA:

- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ()
- EQUIPOS VARIOS DE OFICINA ()
- MUEBLES VARIOS DE OFICINA ()
- ELECTRODOMÉSTICOS ()
- EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS ()
- EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ()
- ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS ()
- ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ()
- SERVICIO ()
- OTROS (x)

NUMERO DE REQUISICION

04955

CUENTA PRESUPUESTO:		Programa de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrograficas "Padre Andres Tamayo" (PPAT).	FECHA DE SOLICITUD:	27/09/2023
			FECHA DE REQUERIDA:	27/09/2023
DEPARTAMENTO / OFICINA:		Unidad Técnica		
CANTIDAD	UNITARIO	PRECIO		
1		L. 58,075.00	Pago de factura por 50.5 horas de retroexcavadora para el proyecto de Readecuación y Limpieza de Basurero Municipal según programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrograficas "Padre Andres Tamayo" (PPAT) dirigido por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambientales (SERNA)	
Sub-total		L. 58,075.00		
I.V.S				
COSTO TOTAL:		L. 58,075.00		

PARA SER UTILIZADO EN:	
Programa de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrograficas "Padre Andres Tamayo" (PPAT)	

SOLICITANTE

(FIRMA Y SELLO)

(ESCRIBIR NOMBRE)





C&N MAQUINARIA

Propietario: Gaspar Antonio Pineda Paredes

FINCA LAS GLORIAS, CALLE PRINCIPAL, CONTIGUO A GASOLINERA EL ESTABLO, SANTA CRUZ DE YOJOA, PEÑA BLANCA, CORTES, HONDURAS, C.A.
 Cel. (504) 2608-2558 Tel. (504) 9605-1100 E-mail: gasparpineda@hotellasglorias.com

R.T.N. 16231977000430

Cliente: Alcaldía Municipal San Antonio Cortes Fecha: 26/09/23

Dirección: San Antonio R.T.N. 05079995116289

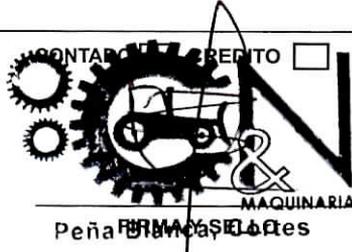
CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
1	Alquiler de maquinaria para la Readequacion de crematorio municipal UOL	50,500 ⁰⁰		50,500 ⁰⁰

CANTIDAD EN LETRAS: Cincuenta y ocho mil setenta y cinco.

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO:
 Compra Exenta No. _____
 Reg. SAG No. _____
 Constancia Registro de Exonerados: _____

FACTURA
 000-001-01-00 **Nº 002252**

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA"
 CAI: 5BA47F-8C4F18-7042A1-A0756F-F8BBD6-76
 Rango Autorizado: 000-001-01-00002151 al 000-001-01-00002300
 Fecha Limite de Emisión: 04/11/2023



Importe Exento L.		
Importe Exonerado L.		
Importe Gravado 15% L.	50,500	7,575
Importe Gravado 18% L.		
15% I.S.V. L.	7,575	
18% I.S.V. L.		
Total a Pagar L.	58,075	

Original: Cliente • Copia: Tributario Obligado Emisor
 • Copia 2: Contabilidad
 "NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES"

Impresos y Graficos Figueras R.T.N. 05012000030109 CERTIFICACION No. 9231-22-10500-74 Cel. 3376-3451



C&N MAQUINARIA

COTIZACIÓN

DIRECCIÓN: Calle Salida hacia la guama, contiguo a Estación de Servicio el Establo
 TELÉFONOS: *9442 - 1252; *9605 - 1100
 CORREO: gasparpineda@hotellasglorias.com

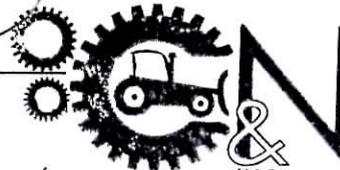
N°.: **0001-001-005998**
 FECHA: 07/08/2023
 VÁLIDO HASTA: 27/08/2023

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
 DIRECCIÓN: CREMATARIO MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTES
 PROYECTO: READECUACION DE CREMATARIO MUNICIPAL

ITEM.	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P. UNI.	TOTAL
1	50.5	RETROEXCAVADORA	HORA	L. 1,000.00	L. 50,500.00
					L. -
					L. -
					L. -
					L. -
					L. -
TOTAL					L. 50,500.00
ISV					L. 7,575.00
TOTAL					L. 58,075.00

C&N Maquinaria
 Firma Autorizada



Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros!
 Peña Blanca, Cortes
Gracias por la preferencia!



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
DEPARTAMENTO DE CORTES.**



NOTA ACLARATORIA.

De: JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO.
ALCALDE MUNICIPAL.

LUGAR: SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.

FECHA: 14/Agosto/2023

Por medio de la presenta hago constar que, en el mes de agosto del año 2023, se realizó por segunda vez según el programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" la readecuación y limpieza del basurero municipal debido a la acumulación de desechos que existe en Casco Urbano y Aldeas Circunvecinas. Municipio de San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés.

Saludos .

Atte.



Jesús Eduardo Nuñez Serrano
Alcalde Municipal.



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS
DEPARTAMENTO DE CORTÉS.**



ORDEN INICIO.

De: JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO.

ALCALDE MUNICIPAL.

Para: ALDO RAFAEL MILLA MEDINA.

UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.

LUGAR: SAN ANTONIO DE CORTÉS, CORTÉS.

FECHA: 14/Agosto/2023

Estimado Señor Milla.

Deseando éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted;

Por este medio le AUTORIZO, para que dé inicio con las Actividades del **PROYECTO READECUACION Y LIMPIEZA DEL BASURERO MUNICIPAL**, Municipio de San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés.

Saludos.

Atte.



Jesús Eduardo Nuñez Serrano
Alcalde Municipal.





**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS
DEPARTAMENTO DE COTÉS.**



CONTRATO PROYECTO DE READECUACION Y LIMPIEZA DE BASURERO

MUNICIPAL.

C.No (0068)

Nosotros, **JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, con domicilio en barrio Coronel García de Municipio de San Antonio de Cortes, con DNI N°**1307-1963-00119**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y quien se encuentra facultado para celebrar actos y contratos según el artículo 43 de la ley de Municipalidades y Artículos 10 y 40 numeral "3" de su Reglamento; como representante legal de la municipalidad de San Antonio de Cortés, conocido en adelante como "**La Alcaldía**" y **GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES**, con DNI N° **1623-1977-00043**, Ingeniero civil, mayor de edad, hondureño, casado, con domicilio en Peña Blanca, Santa Cruz de Yojoa, Cortés, en mi condición de gerente general de la empresa denominada **C & N MAQUINARIA**, empresa Hondureña con RTN **16231977000430**, conocido en adelante como "**El Contratista**" de común acuerdo hemos convenido celebrar el presente contrato que consiste en los **Servicios de Alquiler de Maquinaria para la Readecuación y Limpieza de Basurero Municipal sector hacia aldea El Sitio de este municipio**, contrato que se registrará por las cláusulas siguientes: **PRIMERO.**- El Señor Alcalde Jesús Eduardo Núñez Serrano declara que se necesita los Servicios de Alquiler de Maquinaria para la Readecuación y Limpieza de Basurero Municipal sector hacia aldea El Sitio de este municipio. - **SEGUNDO.** - Por su parte "**El Contratista**" declara que se encuentra en plena capacidad de cumplir en tiempo y forma con el objeto de este contrato establecido en la cláusula primera. **TERCERA.** - "La Alcaldía" a través de la Unidad Técnica Municipal supervisará que al presente contrato se le dé el cumplimiento en cada una de sus cláusulas **CUARTO.** - La duración del presente contrato será por un periodo de (05) días, partir del 15 de agosto hasta 19 de agosto del año 2023 con fecha probable de inicio el 15 de agosto del año 2023. **QUINTO.** - (Costo). -La Alcaldía pagará al "Contratista" por el trabajo antes mencionado la cantidad de Cincuenta y ocho mil setenta y cinco lempiras exactos (Lps. 58,075.00). Por los servicios que se desglosan de la siguiente manera:



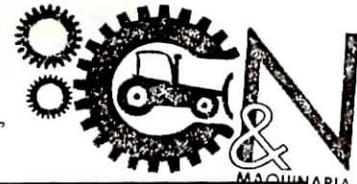
**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS
DEPARTAMENTO DE COTÉS.**



ITEM	CANT.	DESCRIPCION del ALQUILER	UNIDAD	P. UNIT.	TOTAL
01	50.5	RETROEXCAVADORA	HORA	L. 1,000.00	L. 50,500.00
				Subtotal	L. 50,500.00
				ISV 15%	L. 7,575.00
				TOTAL	L. 58,075.00

SEXTO. - (Forma de pago) El pago de este contrato se hará en moneda de curso legal y mediante un único pago la cantidad de Cincuenta y ocho mil setenta y cinco lempiras exactos (Lps. 58,075.00). **Fondos Provenientes del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas “Padre Andrés Tamayo” (PPAT).** El pago se hará efectivo en contrapartida de informe de satisfacción de Unidad de Medio Ambiente dando fe de las actividades realizadas, al valor de este contrato se le hará la retención del 15% del ISV y en caso que el contratista no presente la constancia electrónica de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta se le hará la retención del 1% del ISR - **SEPTIMO.** - (Rescisión del contrato) El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, si comprobadamente existiera incumplimiento por algunas de estas, mediante una simple notificación. - esto bajo el entendido de que la "Alcaldía" deberá cancelar los trabajos realizados siempre que estos cumplan con la calidad mínima. **OCTAVO.** - El contratista se compromete a presentar la documentación requerida por la municipalidad para realizar el debido trámite de pago. **NOVENO.** - La municipalidad de San Antonio de Cortés no, nos hacemos responsables por daños ocasionados a terceros durante la construcción del presente proyecto. **DECIMO.** - Ambas partes contratantes están de acuerdo con el contenido de cada una de las clausulas anteriores en todas sus partes, en fe de lo cual y manifestando "El Contratista" que es cierto y está de acuerdo todo lo aquí expuesto por "La Alcaldía" firmamos el presente contrato en el Municipio de San Antonio de Cortés a los catorce días del mes de agosto del año 2023.

JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO
Alcalde Municipal



GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES
Contratista

Constancia

Proyecto: Limpieza y Readecuación del Basurero Municipal.

Aldea: El Sitio.

Municipio: San Antonio de Cortes.

Departamento: Cortés.

Fecha: 22 de septiembre del año 2023.

Por medio de la presente el suscrito presidente del Patronato de la aldea de El Sitio hace constar que por parte de la Municipalidad de San Antonio de Cortes, en el mes de agosto del año 2023, se realiza por segunda vez la limpieza y readecuación del basurero municipal debido a los desechos sólidos constantes que generan en todo el municipio. Se recibió el aporte de: **Limpieza y Readecuación del Basurero Municipal**; según programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas “Padre Andrés Tamayo” (PPAT). Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).

En fe de lo anterior se hace constar la ejecución del Proyecto “**Limpieza y Readecuación del Basurero Municipal**”. según programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas “Padre Andrés Tamayo” (PPAT). Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). A los veintidós días del mes de septiembre del año 2023.


Alfonso Alfaro
Presidente del Patronato
De la Aldea El Sitio

PROCESO DE MEJORAMIENTO COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES, ALDEA EL SITIO



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



Acta de Recepción Definitiva.

Proyecto: Readecuación y Limpieza de Basurero Municipal.

Aldea: EL Sitio.

Municipio: San Antonio de Cortes.

Departamento: Cortes.

Fecha: 21 de agosto del año 2023.

Po medio de la presente se hace constar que la obra antes mencionada, fue ejecutada en su totalidad por el Contratista, cumpliendo con lo estipulado y demás documentos contractuales.

En esta fecha se realiza la recepción de la obra con un 100% de ejecución en todas de las actividades del **PROYECTO READECUACION Y LIMPIEZA DEL BASURERO MUNICIPAL**. Los trabajos se realizaron según las especificaciones que se exigían en el Contrato, y que satisfacen enteramente los requerimientos del contratante.

En fe de lo anterior se firma esta Acta, dando recibido las actividades obra realizada.


Alcalde Municipal.




Contratista.



Unidad Técnica Municipal.









Perfil de Proyecto para la Gestión Integral de Residuos Sólidos

NOMBRE DEL PROYECTO:

“MANTENIENDO LIMPIO NUESTRO MUNICIPIO PARA UN MEJOR ORNATO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE”

Fecha de presentación de perfil 29/05/2023

Ubicación del proyecto: San Antonio de Cortés, departamento de Cortés



DATOS GENERALES

Descripción del Proyecto: “MANTENIENDO LIMPIO NUESTRO MUNICIPIO PARA UN MEJOR ORNATO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE”

Municipalidad Responsable: San Antonio de Cortes

Departamento de: Cortes

Código municipal: 0507

Superficie territorial y límites del municipio: 225.30 km cuadrados

Dirección: Al norte colinda con el municipio de Villanueva, Al sur con San Francisco de Yojoa, al Este con Potrerillos y Santa Cruz de Yojoa, al Oeste con Ilima Santa Bárbara, Chinda y Concepción del Norte

Contacto: Jesús Eduardo Núñez Serrano

Teléfono: 9734-3375

Correo electrónico: cortessanantoniodecortes@municipalidadhn.info

Contacto persona designada a dar seguimiento al proyecto:

Luis Alonso López Urbina

Roberto Antonio Handal

Puesto: Vice alcalde

Jefe de personal

Teléfono: 3236-5151

9725-5121

Correo electrónico: llopezcyfela@gmail.com

Localización del proyecto: Casco urbano, San Antonio de Cortes

Ubicación: del municipio de San Antonio de Cortes, ubicado en el departamento de Cortes

Autorización ambiental: Anexos

Beneficiarios: 12,000 personas del casco urbano

Monto estimado del Proyecto: L230,000.00

Fuente de financiamiento: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)

Periodo de ejecución: 2 meses

Fecha prevista de inicio: 05 de junio de 2023.

Fecha prevista de Finalización: 28 de julio de 2023.



INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad establecer los parámetros, especificaciones y lineamientos técnicos que se deben seguir para dar inicio al proyecto “Manteniendo limpio nuestro municipio para un mejor ornato y cuidado del medio ambiente el cual se llevará a cabo en casco urbano del municipio de San Antonio de Cortes, ubicado en el Departamento de Cortes, dicho municipio cuenta con una gran diversidad de necesidades en el *Tratamiento y recolección de basura, limpieza de calles y cunetas, lugares de foco de contaminación no autorizados.*

en el marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas “**Padre Andrés Tamayo** “(PPAT) impulsado por el gobierno de la República a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), el proyecto a desarrollar dispone de la gestión integral de residuos sólidos (GIRS), enfocado en el rescate de zonas contaminadas y convertirlas en espacios en armonía con el ambiente, se pudieron identificar y priorizar las siguientes necesidades:

1. –Eliminar los lugares clandestinos de botaderos de residuos solidos
2. – Colocación de basureros en esos lugares para facilitar su recolección con el tren de aseo
3. – Limpieza general de calles y cunetas ya que están obstruidas y ocasiona problemas en épocas de lluvias
4. Capacitación sobre manejo de residuos sólidos a vecinos



JUSTIFICACIÓN

Nuestra Municipalidad no cuenta con un servicio de recolección con vehículo propio y alquila un camión y por la condición de algunos tramos de acceso a barrios el vehículo no logra cubrir dichas rutas y la población toma sus propias medidas para eliminar sus residuos utilizando áreas del casco urbano no apropiadas para eliminar sus desechos, por la cual es necesario la colocación de pequeños centros de recolección tipo dumpster en esas zonas donde el tren de aseo no puede entrar y así facilitar su recolección para su traslado al botadero municipal, de esta manera se mantendrán las calles y cunetas limpias, mejorando la salud de los vecinos. Sabemos la importancia de mantener las calles limpias ya que esto nos ayudara a poder prevenir que dichos residuos lleguen a las quebradas que atraviesan nuestro casco urbano y evitar lo que ha estado sucediendo el desborde de las quebradas ocasionando daños en viviendas y familias, es importante destacar que con esta labor se contribuirá a mejorar la economía de las persona que realizaran esta labor logrando cubrir sus necesidades en el hogar y también contribuirán al bienestar de todo el Municipio.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

Directos: El proyecto contempla el involucramiento directo de los habitantes del área urbana de San Antonio de Cortes

Indirectos: Todos los visitantes de nuestro municipio

GENERACIÓN DE EMPLEO

Empleos Directos: 10

Empleos Indirectos: 40

GÉNERO

Mujeres: 06

Hombres: 04

Objetivo General:

Mantener calles y cunetas de nuestro municipio en buen funcionamiento a través de una buena limpieza para recuperar áreas afectadas que han sido utilizadas como botaderos dentro del casco urbano así mejorar el ornato y el medio ambiente

Objetivos específicos

- Limpieza y mantenimiento de calles y cunetas.
- Reducir la proliferación de enfermedades.
- Minimizar la contaminación al medio ambiente.
- Eliminar los botaderos clandestinos dentro del casco urbano colocando sistemas de recolección tipo dumpster
- Reducir costos indirectos.



SUPERVISIÓN

La supervisión del proyecto se llevará a cabo por la municipalidad de San Antonio de Cortés mediante el Vice Alcalde, Recursos Humanos, Departamento de Medio Ambiente Unidad Técnica los cual realizarán visitas y acompañamientos en la ejecución del proyecto para velar que las actividades se realicen de una manera eficiente.

Se asignará al técnico José Abel López, jefe de la unidad técnica de medio ambiente de la Alcaldía Municipal que pueda otorgar informes de avance a la SERNA.

El proyecto tendrá no tendrá efecto ambiental, por lo que no se contemplan realizar las medidas como compensación ambiental.

Municipio de San Antonio de Cortes, departamento de Cortes

29 de marzo de 2023.

Jesús Eduardo Núñez
Alcalde Municipal
San Antonio de Cortés



Planilla de mano de obra (formato ejemplo)

Membrete de la alcaldía

Proyecto: Manteniendo limpio nuestro municipio para un mejor ornato y cuidado del medio ambiente
 Municipio de: San Antonio de Cortes Departamento: Cortes

Planilla de pago semanal: Del (05 de Junio) al (29 de Julio) del año 2023

No.	Nombre Completo	Identidad	Género		Edad	Puesto	Días trabajados	Horario		Salario Devengado	Firma o huella
			Hombre	Mujer				Entrada AM	Salida PM		
1				1		Jornalero	40	7	3	L.8,000.00	
2				1		Jornalero	40	7	3	L.8,000.00	
3				1		Jornalero	40	7	3	L.8,000.00	
4				1		Jornalero	40	7	3	L.8,000.00	
5				1		Jornalero	40	7	3	L.8,000.00	
6				1		Jornalero	40	7	3	L.8,000.00	
7			1			Jornalero	40	7	3	L.8,000.00	
8			1			Jornalero	40	7	3	L.8,000.00	
9			1			Jornalero	40	7	3	L.8,000.00	
10			1			Jornalero	40	7	3	L.8,000.00	
Total										L.80,000.00	



Clave:
 Descripción de actividad: Compra de
 herramientas y materiales

Unidad:
 Cantidad:
 Precio Unitario:
 Total:

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Total
Herramientas	Carretas de mano	3	1	1700	L. 5,100.00
	Palas	5	1	270	L.1,350.00
	Rastrillos	10	1	180	L.1,800.00
	Trinches	5	3	340	L.1,700.00
L.	Fardo de bolsas plásticas	114 paquetes	1	55.44	L.6,321.00
	Escobas	20	1	60.00	L1,200.00
	Basurero con Tapa y ruedas recolector	10		1,307.90	L.13,079.00
	Guantes Amarillos Latex (30.00)	100	100	30.00	L3,000.00
	Sacos para Basura	320	320	10.00	L3,200.00
	Recogedor de Basura	20	20	30.00	L600.00
Total Herramientas					L.37,350.00

Costo directo
Sobrecosto
Precio unitario

L.
% L.
L.

Clave:
 Descripción de actividad: Compra de
 herramientas y materiales

Unidad:
 Cantidad:
 Precio
 Unitario:
 Total:

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Total
Alquiler Equipo	Retroexcavadora	1	81	L.1,200.00	L.97,200.00
Total Herramientas					L.97,200.00

Costo directo
Sobrecosto
Precio unitario

L.
% L.
L.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Actividad 1

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

1. Seleccionar los lugares adecuados para la colocación de los dumpster
2. Socializar y capacitar a los usuarios del servicio para un mejor manejo
3. Realizar la ruta y horario adecuada con el tren de aseo para su recolección
4. Establecer rutas de limpieza de calles y cunetas con la cuadrilla contratada
- 5.

Actividad 2

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

SE PUEDEN INCLUIR TODAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS PARA PROPORCIONAR UNA EXPLICACIÓN MÁS AMPLIA.

ANEXOS

En este espacio puede incluir cualquier documento o información que se considere relevante, por ejemplo:

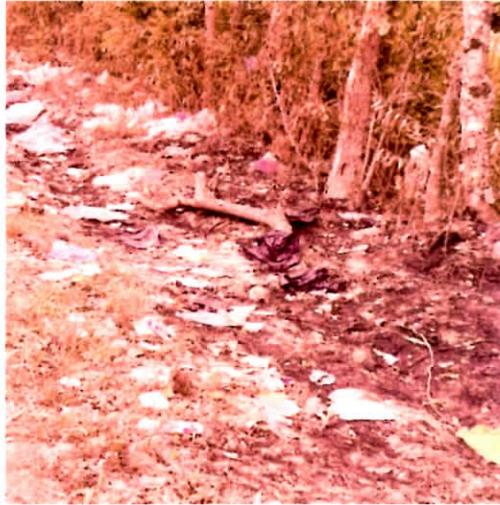
- Planos
- Flujograma



REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANTES







FORMATOS EJEMPLOS:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

- PROYECTO: “Manteniendo limpio nuestro municipio para un mejor ornato y cuidado del medio ambiente”
- UBICACIÓN:
- Casco urbano del municipio de San Antonio de Cortes.
- MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO:
- San Antonio de Cortes departamento de Cortes.
- FECHA: 29 mayo del 2023

• FICHA DE COSTOS

FICHA DE COSTOS: (realizar ficha de costo por actividad) (formato ejemplo)

Actividad No. 1:

PRECIOS UNITARIOS

Clave:

Descripción de actividad: Elaboración de basureros estilo dumpster

Unidad:

Cantidad:

Precio Unitario:

Total:

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Total
Material	Galón pintura	3		550	1,650.00
	Lamina desplegada	18		800	14,400.00
	Baria lisa de ½	18		350	6,300.00
	Lamina lisa	18		1,100	19,800.00
	Tubo cuadrado de 1 1/2	60		580	34,800.00
	Electrodo 6011	2		600	1,800.00
	Banner	35		380	13,300.00
Total Materiales					92,050.00
Mano de obra	1. Construcción de Basureros	35		890	31,150.00
	2. Instalación de basurero	35		350	12,250.00
Total Mano de obra y Materiales					L.135,450.00
Herramientas					L. 14,550.00
Total Herramientas					L. 14,550.00

Costo directo

Sobrecosto

Precio unitario

%

	L.
	L.
	L.



MAQUINARIA DISPONIBLE:

- Camión recolector de basura (alquilado)

APORTE MUNICIPAL:

El aporte municipal para la ejecución del proyecto será de L. 30 (treinta mil lempiras exactos)

Describir aportes en especies en caso de realizarlos:

Se pondrá al servicio de esta actividad el camión de recolección de basura

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

El proyecto se localizará en el casco urbano del municipio de San Antonio de Cortes (caserío, aldea, municipio etc.), especificar la dirección completa.

Las coordenadas de ubicación geográfica son:

X 0388176

Y 1671399

PROPUESTA PRELIMINAR

Para la solución del problema actual en el municipio se plantea La limpieza de calles y cunetas del casco urbano, así también la colocación de pequeños centros de recolección de basura estilo dumpster en lugares estratégicos donde el tren de aseo no puede entrar y de esta manera las viviendas de esa zona puedan depositar su basura en estos para que el tren de aseo pueda trasladarlos al botadero municipal, también establecer capacitaciones con los vecinos de estos para el buen manejo de recolección de basura, proyecto que se ejecutará según las especificaciones aquí mencionadas con las siguientes características:

**ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE CORTÉS**

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

CHEQUE No. **00008118**

SAN ANTONIO DE CORTÉS

27 de septiembre de 2023

Lugar y Fecha

GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES

L 99,940.00

Páguese a la orden de

NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente. S.A.

Banco de Occidente, S.A.

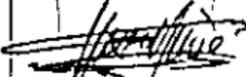
Firma (s)

⑆01603079⑆00116030009866⑆00008118

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER	
		PAGO DE Pago de factura por alquiler de maquinaria para proyecto mantenimiento y reparación de carretera aldea Nueva Granada, rehabilitación de acceso de quebrada la Plancha en carretera hacia Nueva Granada. Se aplica retención del 15% no se aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta	99,940.00		
CHEQUE N.º	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	FECHA	RECIBIDO POR
00008118					

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER	
		PAGO DE Pago de factura por alquiler de maquinaria para proyecto mantenimiento y reparación de carretera aldea Nueva Granada, rehabilitación de acceso de quebrada la Plancha en carretera hacia Nueva Granada. Se aplica retención del 15% no se aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta	99,940.00		
CHEQUE N.º 00008118	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR 	FECHA	Peñablanca, Cortes RECIBIDO POR 



SAN ANTONIO DE CORTÉS,
CORTÉS
EJERCICIO: 2023
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/09/2023
Hora : 02:18 p.m.
USUARIO: ROSA.QUIROZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 25216

L.: 114,931.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7969

Fecha de Emision: 27/9/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES

Id/RTN: 16231977000430

La Cantidad en Letras: CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago de factura por alquiler de maquinaria para proyecto mantenimiento y reparación de carretera aldea Nueva Granada, rehabilitación de acceso de quebrada la Plancha en carretera hacia Nueva Granada. Se aplica retención del 15% no se aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 01 001 045 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y reparacion de Carreteras y calles aldea Nueva Granada	114,931.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	14,991.00
Total de retenciones:		14,991.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	114,931.00
- RETENCIONES	14,991.00
TOTAL	99,940.00

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Alcalde (sa)	Firma y Sello de Tesoreria
--	----------------------------

Recibido por:

Identidad No.:

Gaspar Antonio Pineda Paredes
16231977000430

0s+h5j9JmcofXFUI11oj4Y5YDNMISCULoeLJAKk057W7m7DMF... MAQUINARIA

Peña Blanca, Cortes



Municipalidad de San Antonio de Cortes
Solicitud de Pago



Por: L. 114,931.00

No. De Cheque _____

Comunidad Beneficiada: Aldea Nueva Granada

Nombre del Proyecto: Mantenimiento y Reparación de Carretera Aldea Nueva Granada

Tesorera Municipal: Meysi Fabiola Alvarenga Sanchez

Sirvase a elaborar Orden de Pago a favor de:
Gaspar Antonio Pineda Paredes

Por un valor de: Ciento catorce mil novecientos treinta y un Lps. con 00/100 ctvs

Identidad / RTN: 1623-1977-000430

No. Telefono: 9470-7058

Por concepto de: Pago de factura por alquiler de maquinaria para el proyecto mantenimiento y reparación de carretera de la aldea Nueva Granada, Rehabiliación de acceso de quebrada "La Plancha" hacia la aldea de Nueva Granada.

Saldo Anterior _____
Abono /Pago _____
Saldo Pendiente _____
Fecha 26/9/2023

Jefe de Departamento

V.B Alcade Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS

TIPO DE COMPRA:

- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ()
- EQUIPOS VARIOS DE OFICINA ()
- MUEBLES VARIOS DE OFICINA ()
- ELECTRODOMÉSTICOS ()
- EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS ()
- EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ()
- ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS ()
- ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ()
- SERVICIO ()
- OTROS (x)

NUMERO DE REQUISICION
04952

CUENTA PRESUPUESTO:		Mantenimiento y Reparación de Carretera Aldea Nueva Granada		FECHA DE SOLICITUD:	26/9/2023
				FECHA DE REQUERIDA:	26/9/2023
DEPARTAMENTO / OFICINA:			Unidad técnica		
CANTIDAD	UNITARIO	PRECIO			
1		L. 114,931.00	Pago de factura por alquiler de maquinaria para el proyecto mantenimiento y reparación de carretera de la aldea de Nueva Granada		
			Rehabilitación de acceso de quebrada "La Plancha" hacia la aldea de Nueva Granada.		
Sub-total		L. 114,931.00			
I.V.S		L. 0.00			
COSTO TOTAL:		L. 114,931.00			

PARA SER UTILIZADO EN: **Mantenimiento y Reparación de Carretera Aldea Nueva Granada**

SOLICITANTE

(FIRMA Y SELLO)

(ESCRIBIR NOMBRE)

AUTORIZO

Jesús Eduardo Núñez Serrano
Jesús Eduardo Núñez Serrano
 ALCALDE MUNICIPAL





C&N MAQUINARIA

Propietario: Gaspar Antonio Pineda Paredes

FINCA LAS GLORIAS, CALLE PRINCIPAL, CONTIGUO A GASOLINERA EL ESTABLO, SANTA CRUZ DE YOJOA, PEÑA BLANCA, CORTES, HONDURAS, C.A.

Cel. (504) 2608-2558, Tel. (504) 9605-1100 E-mail: gasparpineda@hotellasglorias.com

R.T.N. 16231977000430

Cliente: Alcaldia Municipal San Antonio Cortes Fecha: 27/09/23

Dirección: San Antonio R.T.N. 05079995116289

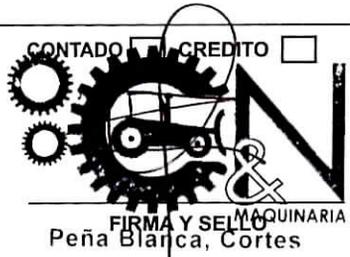
CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
1	Alquiler de maquinaria para mantenimiento y rehabilitación de acceso de Carretera que conduce desde desvío de quebrada Secca hacia la aldea Nueva Granada U.T.	99,940 ⁰⁰		99,940 ⁰⁰

ANTIDAD EN LETRAS: Chente Castoreo mil Noventa y uno

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO:
 Compra Exenta No. _____
 Reg. SAG No. _____
 Constancia Registro de Exonerados: _____

FACTURA
 000-001-01-00 **Nº 002255**

'LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA'
 CAI: 5BA47F-8C4F18-7042A1-A0756F-F8BBD6-76
 Rango Autorizado: 000-001-01-00002151 al 000-001-01-00002300
 Fecha Limite de Emisión: 04/11/2023



Importe Exento L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Gravado 15% L.	99,940 ⁰⁰
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	14,991
18% I.S.V. L.	
Total a Pagar L.	114,931 ⁰⁰

Original: Cliente • Copia: Tributario Obligado Emisor
 • Copia 2: Contabilidad
 "NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES"

Impresos y Gráficos Figuerca R.T.N. 05012000030109 CERTIFICACION No. 9231-22-10500-74 Cel. 3376-5531



C&N MAQUINARIA

COTIZACIÓN

DIRECCIÓN: Calle Salida hacia la guama, contiguo a Estación de Servicio el Establo

TELÉFONOS: *9442 - 1252; *9605 - 1100

CORREO: gasparpineda@hotellasglorias.com

N°.: **0001-001-005786**

FECHA: 31/07/2023

VÁLIDO HASTA: 20/08/2023

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES

DIRECCIÓN: ALDEAS NUEVA GRANADA Y EL CANDUNGO

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ACCESO DE CARRETERA QUE CONDUCE DESDE DESVIO DE QUEBRADA SECA HACIA LA ALDEA NUEVA GRANADA

ITEM.	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P. UNI.	TOTAL
1	20.6	EXCAVADORA 320	HORA	L. 1,900.00	L. 39,140.00
2	32	TRACTOR D6K	HORA	L. 1,900.00	L. 60,800.00
					L. -
					L. -
					L. -
					L. -
TOTAL					L. 99,940.00
ISV					L. 14,991.00
TOTAL					L. 114,931.00


C&N Maquinaria
Firma Autorizada

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros!
Pená Blanca, Cortés

Gracias por la preferencia.!



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
DEPARTAMENTO DE CORTES.**



ORDEN INICIO.

De: JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO.
ALCALDE MUNICIPAL.

Para: ALDO RAFAEL MILLA MEDINA.
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.

LUGAR: SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.

FECHA: 09/Agosto/2023

Estimado Señor Milla.

Deseando éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted;

Por este medio le AUTORIZO, para que dé inicio con las Actividades de **PROYECTO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARRETERA ALDEA NUEVA GRANADA. REHABILITACION DE ACCESO DE QUEBRADA LA PLANCHA HACIA LA ALDEA DE NUEVA GRANADA**, Municipio de San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés.

Saludos.

Atte.



Jesús Eduardo Nuñez Serrano
Alcalde Municipal.



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS
DEPARTAMENTO DE COTÉS.**



CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA RED VIAL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARRETERA DE LA ALDEA DE NUEVA GRANADA. REHABILITACION DE ACCESO DE QUEBRADA LA PLANCHA HACIA LA ALDEA DE NUEVA GRANADA.

C.No (0066)

Nosotros, **JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, con domicilio en barrio Coronel García de Municipio de San Antonio de Cortes, con DNI N°**1307-1963-00119**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y quien se encuentra facultado para celebrar actos y contratos según el artículo 43 de la ley de Municipalidades y Artículos 10 y 40 numeral "3" de su Reglamento; como representante legal de la municipalidad de San Antonio de Cortés, conocido en adelante como "**La Alcaldía**" y **GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES**, con DNI N° **1623-1977-00043**, Ingeniero civil, mayor de edad, hondureño, casado, con domicilio en Peña Blanca, Santa Cruz de Yojoa, Cortés, en mi condición de gerente general de la empresa denominada **C & N MAQUINARIA**, empresa Hondureña con RTN **16231977000430**, conocido en adelante como "**El Contratista**" de común acuerdo hemos convenido celebrar el presente contrato que consiste en los **Servicios de Alquiler de Maquinaria para el Mantenimiento y Reparación de Carretera de la Aldea de Nueva Granda. Rehabilitación de acceso de Quebrada "La Plancha" hacia la Aldea de Nueva Granada de este municipio**, contrato que se registrá por las clausulas siguientes: **PRIMERO.-** El Señor Alcalde Jesús Eduardo Núñez Serrano declara que se necesita los Servicios de Alquiler de Maquinaria para el Mantenimiento y Reparación de Carretera de la Aldea de Nueva Granada. Rehabilitación de acceso de Quebrada "La Plancha" hacia la Aldea de Nueva Granada de este municipio. - **SEGUNDO. -** Por su parte "**El Contratista**" declara que se encuentra en plena capacidad de cumplir en tiempo y forma con el objeto de este contrato establecido en la cláusula primera. **TERCERA. -** "La Alcaldía" atreves de la Unidad Técnica Municipal supervisará que al presente contrato se le dé el cumplimiento en cada una de sus cláusulas **CUARTO. -** La duración del presente contrato será por un periodo de (05) días, partir del 10 de agosto hasta 14 de agosto del año 2023 con fecha probable de inicio el 10 de agosto del año 2023. **QUINTO. -** (Costo). -La Alcaldía pagara al "Contratista" por el trabajo antes mencionado la cantidad de Ciento catorce mil novecientos treinta y un lempiras exactos (Lps. 114,931.00). Por los servicios que se desglosan de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS
DEPARTAMENTO DE COTÉS.



ITEM	CANT.	DESCRIPCION del ALQUILER	UNIDAD	P. UNIT.	TOTAL
01	20.6	EXCAVADORA 320	HORA	L. 1,900.00	L. 39,140.00
02	32	TRACTOR D6K	HORA	L. 1,900.00	L. 60,800.00
				Subtotal	L. 99,940.00
				ISV 15%	L. 14,991.00
				TOTAL	L. 114,931.00

SEXTO. - (Forma de pago) El pago de este contrato se hará en moneda de curso legal y mediante un único pago la cantidad de Ciento catorce mil novecientos treinta y un lempiras exactos (Lps. 114,931.00). El pago se hará efectivo cuando se emita la constancia de recepción de obra por parte de la unidad técnica municipal. Y en caso que el contratista no presente la constancia electrónica de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta se le hará la retención del 1% del ISR - **SEPTIMO.** - (Rescisión del contrato) El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, si comprobadamente existiera incumplimiento por algunas de estas, mediante una simple notificación. - esto bajo el entendido de que la "Alcaldía" deberá cancelar los trabajos realizados siempre que estos cumplan con la calidad mínima. **OCTAVO.** - El contratista se compromete a presentar la documentación requerida por la municipalidad para realizar el debido trámite de pago. **NOVENO.** - La municipalidad de San Antonio de Cortés no, nos hacemos responsables por daños ocasionados a terceros durante la construcción del presente proyecto. **DECIMO.** - Ambas partes contratantes están de acuerdo con el contenido de cada una de las cláusulas anteriores en todas sus partes, en fe de lo cual y manifestando "El Contratista" que es cierto y está de acuerdo todo lo aquí expuesto por "La Alcaldía" firmamos el presente contrato en el Municipio de San Antonio de Cortés a los nueve días del mes de agosto del año 2023.


JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO
Alcalde Municipal




GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES
Contratista


Peña Blanca, Cortés
MAQUINARIA & N



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



Acta de Recepción Definitiva.

Proyecto: Mantenimiento y Reparación de Carretera.
Aldea: Nueva Granda.
Municipio: San Antonio de Cortes.
Departamento: Cortes.
Fecha: 15 de agosto del año 2023.

Po medio de la presente se hace constar que la obra antes mencionada, fue ejecutada en su totalidad por el Contratista, cumpliendo con lo estipulado y demás documentos contractuales.

En esta fecha se realiza la recepción de la obra con un 100% de ejecución en todas de las actividades del **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARRETERA DE LA ALDEA DE NUEVA GRANADA. REHABILITACION DE ACCESO DE QUEBRADA LA PLANCHA HACIA LA ALDEA DE NUEVA GRANADA.** Los trabajos se realizaron según las especificaciones que se exigían en el Contrato, y que satisfacen enteramente los requerimientos del contratante.

En fe de lo anterior se firma esta Acta, dando recibido las actividades obra realizada.


Alcalde Municipal.



Contratista.


Unidad Técnica Municipal.

Constancia.

Proyecto: Mantenimiento y Reparación de Carreteras.

Aldea: Nueva Granada.

Municipio: San Antonio de Cortés.

Departamento: Cortés.

Fecha: 26 de septiembre del año 2023.

- ✓ Por medio de la presente el suscrito presidente patronato del Candungo hace constar que se realizó por parte de la municipalidad de San Antonio de Cortés en el mes de agosto del año 2023 el **Mantenimiento y Reparación de carretera de la aldea de Nueva Granada. Rehabilitación de acceso de quebrada la plancha hacia la aldea Nueva Granada.** Beneficiando el transporte adecuado de entrada y salida de nuestra aldea.

En fe de lo anterior se firma esta constancia en la aldea del Candungo a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2023.

Adán Nataren.

Presidente del patronato aldea Nueva Granada.



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.
DEPARTAMENTO DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.**



Constancia de Recepción.

Proyecto: Infraestructura Red Vial, Mantenimiento y Reparación de carreteras.

Aldea: Nueva Granada.

Municipio: San Antonio de Cortes.

Departamento: Cortes.

Fecha: 15 de agosto del año 2023.

Contratista: Gaspar Antonio Pineda Paredes.

Se hace constar que la obra mencionada, fue ejecutada en su totalidad por el Contratista, cumpliendo con lo estipulado y demás documentos contractuales.

El día de hoy se realiza el recibimiento de la obra en 100% de ejecución de todas de las actividades del proyecto. Los trabajos se realizaron según las especificaciones que se exigían en el Contrato, y que satisfacen enteramente los requerimientos del contratante.

En fe de lo anterior se firma esta Acta, dando recibido las actividades obra realizada.

Unidad Técnica Municipal





